

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 13 DE ENERO DE 2016

MIEMBROS:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués (Presidenta)
D^a Arantza Gracia Moreno (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a M^a Reyes Campillo Castells
D. Ángel Carlos Lorén Villa

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Dolores Campos Palacio
D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Asensio Bueno
D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las once horas y doce minutos del día trece de enero de dos mil dieciséis, se reúne la M. I. Comisión de Derechos Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Se cuenta con la asistencia de D. Pablo Hajar Bayarte, y D. Fernando Rivarés Esco, Concejales del Grupo Municipal de Zaragoza en Común, así como de D. Jorge Azcón Navarro, Concejales de Grupo Municipal Popular y D. Francisco Javier Trívez Bielsa, Concejales del Grupo Municipal Socialista.

Asisten, asimismo, D. Ignacio Celaya Pérez, Coordinador del Área de Derechos Sociales; D. Pedro Miguel Compte Catalán, Jefe de la Oficina Técnica de Planificación y Programación de Servicios Sociales; D^a Ana Sanroman López, Directora General de Economía, D^a Caridad de Pascual Ciria, Jefa del Servicio de Presupuestos. D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General; y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de

Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D^a Ana Lacruz Belloc, administrativo del Servicio de Asuntos Generales, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- Comparecencia del Ilma. Sra. D^a Luisa Broto Bernués para explicar los Presupuestos para el ejercicio 2016 del Área de Derechos Sociales.

Sra. Presidenta: Antes de empezar quiero felicitar el año a todas las personas presentes, a algunos de ustedes no les había visto personalmente, con lo cual expresar mi deseo de que este año sea fructífero en cuanto al trabajo que vamos a realizar, sobre todo en beneficio de los ciudadanos de la ciudad de Zaragoza. Comparecemos en esta Comisión para cumplir con el calendario previsto para la aprobación del presupuesto del año 2016 y venimos a dar información, a dar cuenta, del proyecto de presupuesto que dentro del Área de Derechos Sociales se va a presentar en esta Comisión. Presentamos un presupuesto que consideramos que es honesto con las personas y con la ciudad de Zaragoza, un presupuesto realista y ajustado a la situación actual, evitando las infradotaciones en partidas claves para el desarrollo igualitario de la ciudad de Zaragoza. Desde la primera comparecencia en esta Comisión de Derechos Sociales hemos insistido en la importancia de su denominación de 'Derechos Sociales' cambiando la anterior concepción de servicios sociales. Porque los derechos sociales hablan de un compromiso de asegurar, de garantizar las necesidades básicas de las personas en materia de empleo, de vivienda, de sanidad, de igualdad, de educación, de acceso a prestaciones y servicios sociales y acceso al deporte como un bien necesario para las familias. Es una visión sistémica que habla de derechos subjetivos y habla también de que deben ser garantizadas estas necesidades desde el ámbito de lo público. Debe ser una tarea y un reto principal de una ciudad que quiere

estar al servicio de todos los ciudadanos en general, porque actualmente la crisis afecta a toda la población, no solamente a las personas más desfavorecidas o en situación de desequilibrio. Para Zaragoza en Común ha sido una prioridad en su programa electoral, como todos ustedes saben, el poner en el centro de sus políticas a las personas y con este proyecto de presupuesto que presentamos hoy, esto se convierte en un hecho, y no solo a las más vulnerables, como comentaba anteriormente sino, me reitero, a todas las personas, puesto que la crisis está afectando a la mayoría de la población, como se refrenda mediante los estudios y los informes que se han publicado recientemente. Ahora, a fecha de hoy, nos enfrentamos a un gran reto, el reto de que esta aprobación de los primeros presupuestos de esta macro Área donde se recoja con total claridad esta opción política, vuelvo a decir, poner en el centro a las personas y cubrir sus necesidades básicas. Para ello nos proponemos unos presupuestos con un incremento bien significativo, del 14'6%. Este incremento supone pasar, según la hoja que tienen ustedes, de 86'4 millones de euros a 99'04 millones de euros; estamos hablando de casi 100 millones de euros destinados, del presupuesto del ayuntamiento, en este proyecto de presupuesto, para la acción social, para los derechos sociales, para toda esta Área que abarca todos los vectores que anteriormente he descrito. Para nosotros es un hito histórico y les animo a que se sientan orgullosos y orgullosas de que esta ciudad presente estos presupuestos en una situación y en una coyuntura como la que vivimos actualmente, en una ciudad que es la 5ª de España y les animo a que cotejen con otras ciudades si pueden contrastar un presupuesto que sea tan ambicioso y del que se puedan sentir tan orgullosos. Somos conscientes de que para que este proyecto de presupuestos salga adelante vamos a necesitar un largo recorrido, hoy estamos aquí iniciándolo, un recorrido que supone un debate, un diálogo, un ponernos en común en el camino, una negociación para mejorar aún más este proyecto de presupuesto. En estos siete meses de acción de gobierno, desde esta consejería y en esta Comisión de Derechos Sociales nos hemos encontrado con algunos temas comprometidos. Hoy en concreto, no voy a relatar todos porque para eso existen las Actas y se ha dado fe pública de los mismos, pero quiero relatar uno muy concreto que afecta a este presupuesto, que ha sido la asunción de las competencias propias e impropias y su financiación por parte del ayuntamiento de Zaragoza, devenidas de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Hago referencia a esto porque producto de estos debates, esta Consejería el 20 de noviembre presentó un documento por registro al Gobierno de Aragón haciendo hincapié en la necesidad de esa financiación suficiente por parte de la Comunidad autónoma. Como hemos comentado y explicado y quiero reiterar aquí, es voluntad de este gobierno seguir prestando los servicios que actualmente se estaban dando dentro de la ciudad de Zaragoza para este año 2016, como así queda reflejado en este proyecto de presupuesto. En este sentido, compartir con todos ustedes que actualmente seguimos en negociaciones del convenio con el Gobierno de Aragón, podemos adelantar que Zaragoza va a asumir parte de la acción de la dependencia puesto que los nuevos sujetos de derechos de la ciudad de Zaragoza deberán a ser asumidos por el ayuntamiento. Por otro lado, también remarcar que ahora mismo hemos reforzado este convenio gracias a lo que sería la negociación que se ha llevado a cabo con la Consejería de Derechos Sociales y Ciudadanía del Gobierno de Aragón. Insistir en que esta asunción de competencias, en concreto de la dependencia, va a ser financiada al cien por cien por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Finalmente, para cerrar esta primera parte de la exposición, quiero remarcar algo que es evidente, pero que no por ello tenemos que dejar de remarcar y reseñar, detrás de estas cifras y estos números que presentamos hoy, con mucho orgullo por cierto, hay mucho trabajo bien hecho, mucho trabajo de profesionales que algunos de ellos están aquí en esta Sala, profesionales del ámbito de nuestra Área, de los derechos sociales, profesionales técnicos, administrativos y también personas que están aquí presentes como el coordinador de Área, mis compañeros concejales delegados, los asesores y los compañeros del Área de Economía, que han hecho también un trabajo ingente para poder organizar esta gran Área y sus diferentes cambios con relación a los años anteriores. También, detrás de estas cifras se recogen muchos derechos conquistados, muchas reivindicaciones de entidades y colectivos, mucha lucha, mucha labor cooperativa y muchos sueños que esperamos cumplir con la ayuda de todos y de todas los aquí presentes.

Ahora pasaría a presentar lo que sería esta gran hoja, esta sábana que les hemos planteado, donde aparecen los diferentes conceptos, comparativas del año 2015 con el 2016. Por un lado, tener en cuenta que estas cifras no incluyen la dotación de personal y, por otro lado, decir que al final aparecen desgajadas,

aunque estén incluidas en este presupuesto, las inversiones, que nos parecen importantes, como son la inversión en la climatización de la Casa Amparo para el año 2016, por un importe de 600.000 €, la remodelación, en el ámbito deportivo, del campo de fútbol San Miguel en Casetas, que supone un plurianual que empieza este año con 200.000 € y, por otro lado, la remodelación de los vasos de piscinas de verano, que ha sido una reivindicación que ha supuesto que se mantenga la calidad de la apertura de estos espacios, que en algún momento podía haber incluso peligrado el cierre de los mismos, es un plurianual, como digo, de 200.000 € y que para el año 2017 supondrá un millón de euros. Como tienen delante las grandes cifras no me voy a parar en relatarlas; también quiero hacer mención que la semana que viene tenemos Comisión de Derechos Sociales; supongo que con esta documentación suscitará suficientes preguntas e interpelaciones. Si que voy a relatar lo que sería, por un lado el orgánico de Acción Social, la propuesta que tenemos es de 50.838.688 €, lo que supone un aumento de un 18% con relación a lo que ha supuesto años anteriores. Para desglosarlo, y son datos que algunos de ellos ya hemos adelantado en anteriores comisiones pero ahora los hemos perfilado, tenemos por un lado un incremento en el Servicio de Ayuda a Domicilio, para hacernos cargo de la dependencia de grado 1 y para dotarlo suficientemente, puesto que anteriormente no se reflejaba la cantidad real, esto supone pasar de un importe de 13.879.000 a 15 millones; un incremento en total de 1.121.000 €. El segundo de los apartados que nos aparece en este epígrafe y que es importante resaltar, es lo que se ha denominado como el plan de choque-crisis urgencia sociales, ayudas a vivienda y comedores, que incluye la cobertura de necesidades básicas y ayudas para vivienda, ayudas para empleabilidad y ayudas para la infancia, en este epígrafe hemos recogido lo que sería, aunque no hemos cerrado las cuentas del 2015, hemos recogido la cuantía suficiente para cubrir estas ayudas de urgencia de cobertura de necesidades básicas y, además, la hemos dotado con una consignación mayor para recoger la sensibilidad de los diferentes partidos políticos que en estas Comisiones, y en comentarios y conversaciones que hemos mantenido, nos han planteado ante posibles nuevas valoraciones y apoyos en cuanto a vivienda, empleo, infancia, por lo tanto, para nosotros este epígrafe es fundamental puesto que supone el nexo para poder recoger estas necesidades y sensibilidades. Pasamos de 7.300.000 a 12.400.000, lo cual para nosotros es una cifra que realmente habla de lo ambicioso que es este proyecto de presupuesto y lo ambicioso que es este Área, volviendo a poner las personas en el centro, valorarlas e intentar dotarles de ingresos suficientes. También, como epígrafe aparte, la ampliación significativa en el programa Zaragalla, que ya saben todos ustedes que es un programa que trabaja con infancia y que podríamos hacer en colaboración con el Gobierno de Aragón lo que sería un programa 'Abierto por vacaciones', supone una ampliación de 300.000 a 500.000 €, este programa permitiría que fuera su ampliación en el mes de julio y durante las vacaciones de Navidad, con lo cual permitiría la conciliación de la vida familiar y laboral. Aumento, también, en 100.000 € en la partida de Cooperación al Desarrollo, para nosotros esta partida nos sitúa en la segunda ciudad de España que aporta más en Cooperación al Desarrollo, supone una apuesta fundamental en este momento de crisis, y nos hace también sentirnos como una ciudad que está dotando de contenido, pasamos de 425.000 a 525.000 €, que se destinará al Capítulo de inversiones. Una partida nueva, que ya en su momento anunciamos, va a ser la dotación económica en 200.000 € para la acogida a refugiados que, como ya todos ustedes saben, hemos ido desarrollando a lo largo de esta legislatura cuando apareció la emergencia de esta urgencia humanitaria. Ampliación del Programa AREI, que está vinculado al empleo social, que se incrementa en 20.000 €, también ampliación del programa de gestión de centros de personas mayores, en cuanto a equipamiento, éste era un apartado en el que no había dotación económica, se había estabilizado y no se había incrementado en los últimos años y el equipamiento estaba completamente obsoleto, esto supone 200.000 € más; aumento de la partida de Planificación y Estudios para llevar a cabo un Observatorio de Acción Social, que pasaría de 40.000 a 100.000 €, puesto que los observatorios que tenemos son a nivel de la comunidad autónoma, no hay uno concreto para la capital, para la ciudad de Zaragoza, esto sería en convenio con la Universidad de Zaragoza y estaría vinculado a ese mapa de Acción Social que en esta Comisión nos hemos comprometido públicamente a llevar adelante. Aumento de convenios o subvenciones nominativas para entidades que salen de las subvenciones en concurrencia competitiva. La partida de subvenciones en concurrencia competitiva se centra en un millón de euros y para convenios se destinarían 565.000 €; en total la partida es prácticamente similar a la del año 2015. Aquí me quiero detener un momento para explicar que esta tarde mismo se reúne

el Consejo sectorial de Acción Social que, como todos ustedes bien saben, aglutina en torno a 180 entidades y están participando los diferentes partidos políticos aquí representados, dando cumplimiento al compromiso que adquirimos aquí, en esta misma Comisión de Derechos Sociales para llevar a cabo un proceso participativo de cara a que se elaboren unas convocatorias de subvenciones de acción social que fueran participadas por todos los diferentes agentes y sectores. Como todos ustedes saben, la Ley de Subvenciones recoge dos modalidades, ambas de ellas legítimas, para poder acceder a las subvenciones que serían, por un lado, la de subvención de concurrencia competitiva y, por otro, a través de convenios o subvenciones nominativas. En el debate que se suscitó en esta misma Comisión cuando se aprobaron las anteriores subvenciones de acción social del año 2015, adquirimos el compromiso de que saldrían de esta concurrencia competitiva aquellos proyectos que eran estructurales en el tiempo, puesto que se desarrollaban a lo largo del tiempo, y que además tenían una misma finalidad; es decir, cuyo objeto de intervención era complementario de la acción social y desarrollan lo que sería una tarea de fomento y que vendrían avalados por el territorio. Por ejemplo, podemos poner el Centro de Solidaridad, antiguo Proyecto Hombre, que realiza una tarea de prevención en adicciones y programa de tratamiento con metadona, sería una tarea que realiza específicamente durante el tiempo, avalada por el territorio y con una misma finalidad. Este es un primer paso que damos para llevar a cabo esta decisión política, que no es una decisión para nada clientelista, es una decisión de complementar la acción social municipal pero, como reitero, es un paso que no está cerrado, es una primera puerta y, como digo, hoy mismo, esta tarde, el Consejo sectorial sigue trabajando en lo que es la elaboración de la convocatoria de subvenciones de acción social, quería remarcarlo porque esto es parte del compromiso que adquirimos aquí junto al resto de con partidos políticos.

Pasamos ya a lo que sería el orgánico de vivienda. La propuesta que ustedes tienen delante es de 10.068.897 €, con un incremento del 49%, casi un 50%, con relación al presupuesto del año 2015. Para nosotros este sigue siendo uno de los vectores fundamentales, que dentro de la cobertura de necesidades básicas supone el segundo factor fundamental de mantenimiento de arraigo de personas y familias en su entorno evitando la exclusión social. Hemos agrupado en este orgánico las partidas que tienen que ver con la captación de vivienda, por valor de 1'2 millones de euros, la subrogación de deudores hipotecarios, la promoción de vivienda de alquiler, por un total de 700.000 €, esto se refiere al proyecto de Pontoneros donde se van a realizar 80 viviendas y se va a hacer un trabajo de rehabilitación que va a permitir la creación de empleo.

Pasamos al orgánico de Fomento y Turismo, que está dotado con 9.402.500 €, con la ampliación del Programa 'Zaragoza Incluye', que pasa de 9 a 12 meses en su ejecución, con el seguimiento del programa del Plan Local de Empleo y Desarrollo Local donde se aglutinan las iniciativas del Instituto Municipal de Empleo, IMFEZ, las iniciativas de Viveros de empresas, de inclusión, huertas Life, etc. La creación aquí, también en este orgánico, de la Oficina Técnica de Empleo, que será la que llevará la dirección técnica del programa PLEDES. En este apartado nos interesa resaltar que la dotación real es la que actualmente se ha dotado, la de los 9 millones y que supone un 1% del presupuesto municipal. Hacemos hincapié en este aspecto puesto que en la situación actual para este gobierno municipal es una de las voluntades primeras, la del acceso al empleo, su mejora y fomento del mismo, aunque no sea una de las competencias propias de este municipio que, como ya he explicado antes, hemos intentado a través de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, certificar que para nosotros se van a mantener estos proyectos y de constancia este proyecto de presupuestos.

Otro de los vectores con los que trabajamos, el de igualdad, que al ser un orgánico nuevo, que aparece este año, lo incluimos en Acción Social, con una dotación de 100.000 €, en el que se gestiona la Oficina Técnica de Transversalización de Género durante el año 2016, que se va a dedicar a hacer un diagnóstico y una primera puesta en marcha, y a la par desarrollará el Plan de Igualdad que será transversal a todo el ámbito municipal. En cuanto a Educación, una de las primeras medidas que se han tomado ha sido una dotación ajustada, que supone la aplicación de un aumento de 2.000.000 €, que se van a destinar a sufragar personal y ampliación de determinados programas, como por ejemplo el de bibliobus que se va a ampliar a varios barrios. En cuanto a Juventud, uno de los objetivos fundamentales es el impulso del nuevo Plan Joven, que sea un Plan Joven real, puesto que este plan se instauró hace más de 20 años y que suponga actualizar

dicho servicio a la realidad actual de la juventud zaragozana. Deportes, como ya he explicado anteriormente, es el ámbito en el que hemos hecho un incremento que supone la dotación de la obra civil que se dotará con 200.000 € en el año 2016 y 1.000.000 € en el año 2017, para lo que son la rehabilitación y la puesta en funcionamiento y la adecuación de los vasos de piscinas de verano y, por otro lado, la primera fase de la construcción de un campo de fútbol, el de Casetas, el club municipal de San Miguel. Gracias.

Sr. Asensio Bueno: Muchas gracias a usted, Sra. Broto. Muy buenos días. Es difícil, realmente, hacer una comparativa de todo lo que son las políticas sociales del 2016 con relación al 2015, sobre todo porque ha habido muchos cambios orgánicos y es verdad que es muy difícil hacer una comparativa certera cuando ha habido cambios en los programas y, sobre todo, en la asignación de algunos servicios que han cambiado de un Área a otra. Ustedes nos pasan aquí un cuadrante, que es muy ilustrativo, con un pequeño fallo en los incrementos porcentuales, ya que falta el cociente de 100, no es un incremento del 114% sino del 14%, según este cuadrante que presentan aquí, pero nos gustaría que hubiese un detalle también de todos los programas que hay dentro de cada epígrafe, dentro de cada orgánico de unidad de gestión, para saber la comparativa real, porque lo que tenemos es el presupuesto de 2015 y con nuestros propios medios seguramente se nos habrá escapado algo, hemos hecho la comparativa con relación al 2016. Antes hemos hablado largo y tendido sobre la filosofía de este presupuesto, si es un presupuesto continuista o no, lo que ha sucedido en el presupuesto con una caída muy potente de las inversiones, las inversiones reales realmente caen en 33 millones y se han dejado reducidas a su mínima expresión, casi habría que remontarse a la década de los 90 para encontrar un capítulo inversor tan bajo, pero es verdad que una de las peculiaridades, y esto hay que reconocerlo, es que este presupuesto si que hace una apuesta inversora, inversora real en lo social y con las personas. En este sentido, yo creo que es muy positivo que el presupuesto cuente con 131 millones de euros destinado a las políticas sociales, y son 131 millones de euros contando también el capítulo de personal que yo creo que esto es muy importante ya que tenemos un buen número, por cierto, de magníficos profesionales, que son los que están dando la cara día a día y atendiendo a las situaciones de necesidad. Eso significa que hay prácticamente un 18% del presupuesto que se destina a políticas sociales y también es cierto lo que usted bien dice, Sra. Broto, si hiciéramos una comparación con las principales capitales del Estado español, junto con Barcelona es el ayuntamiento que más inversión destina a las políticas sociales, eso es innegable. Ahora bien, bien es cierto, y analizando este presupuesto con más detalle, que hay muy poquitas novedades, y yo esperaba más, no solamente un incremento de las partidas, que también es cierto que se produce un incremento de 9 millones de euros en las políticas sociales, pero esperaba mucho más, sobre todo cuando se nos anunció esa situación de emergencia social y la necesidad de hacer un plan específico que atendiera todas las necesidades de la ciudad. Revisando todo el epígrafe, por ejemplo de Acción Social, muy pocas partidas podemos considerar que sean novedosas, ya me corregirá Sra. Broto, pero veo que tenemos como partida más novedosa los 200.000 € para la acogida e inclusión de refugiados, que espero que por fin el Gobierno español se ponga las pilas, junto con la Unión Europea, y podamos atender esa demanda que existe real de muchas personas que están huyendo del horror; esos 105.000 € del Plan de Igualdad, y luego pequeñas partiditas, que ya le preguntaré por ellas, porque tampoco entiendo muy bien que planteamiento tienen. Reconociendo que es verdad que hace un esfuerzo muy importante, por un lado en materia de Teleasistencia y Ayuda a domicilio, que se incrementa en 1.100.000 €, eso es un 8% más y realmente atiende una necesidad de un servicio que estaba, por cierto, infradotado. Es decir, que tampoco va a ser una mejora del servicio que se está prestando en este momento a las personas mayores de la ciudad de Zaragoza y a las personas dependientes, que sería lo deseable o ¿no sería la puerta, por ejemplo, para poder recuperar un servicio, un programa, como es el programa 'Respiro' tan importante, que en su día cayó con todos los recortes que hubo desde el Gobierno de España y desde la Comunidad Autónoma en materia de dependencia? No, desgraciadamente tampoco va a servir para eso; va a servir para ajustar el coste real del servicio a las necesidades y, en este caso, reflejarlo en el presupuesto. Si que es verdad que se produce un incremento muy importante y muy potente en las ayudas de urgencia, eso es cierto, ahí están, con 5 millones de euros más, hasta alcanzar los 12.400.000 €, lo que supone un incremento del 70%. Nos gustaría que nos explicara realmente que se pretende hacer con estas ayudas, porque me imagino que detrás de semejante

volumen económico hay una política o debería haber una política social muy concreta y muy clara. Chunta Aragonista tiene ideas y, por supuesto, que va a mandar esas propuestas en forma de enmiendas para poder aprovechar estas ayudas y vincularlas a la inclusión social, que tiene que ser el principal objetivo en estos momentos. Hay un pequeño esfuerzo también en materia de Cooperación al desarrollo, con 100.000 € más, hay un esfuerzo importante con el Programa de atención a la infancia, que fue una propuesta de CHA, y que ustedes incrementan y creo que con buen criterio para poder extender el Zaragalla no solamente a los meses de verano pero, por ejemplo, hay otras partidas y otras líneas de actuación nuevas que no entendemos. Por ejemplo, esa Oficina nueva de transversalización de la política de género. Yo creo que eso tiene que ser un elemento vertebrador y transversal en todas las Áreas de gestión de este gobierno, no sé si es necesario crear una oficina, no tengo ni idea y nos gustaría que nos explicasen para que va a servir esta Oficina de transversalización de las políticas de género, cuando es una cosa que tendría que incluirse en todas las líneas de actuación del ayuntamiento. Hay líneas nuevas que son muy evidentes, como el comedor del Centro de convivencia de San José, pero también hay otras nuevas que no entendemos, como por ejemplo esa Oficina Técnica de Empleo y Emprendimiento para la inclusión, ¿para qué crean esta oficina? Para qué crearla cuando tenemos un maravilloso IMFEZ dotado con 6.900.000 €, ¿para qué queremos una oficina nueva?, ¿para qué va a servir?, ¿quién va a estar ahí?, ¿cuáles van a ser sus funciones? Lo mismo nos pasa con el Observatorio de las políticas sociales, creemos que puede ser interesante, ahora, ¿hace falta dotarlo económicamente y no podemos utilizar un instrumento muy valioso, que se va a reunir precisamente esta tarde, como cauce participativo, como es el Consejo Sectorial de Acción Social? ¿Es necesario tener este observatorio y crear estas estructuras nuevas? Luego, con relación a estas partidas, si que me gustaría, Sra. Broto, que nos explicase el tema de los convenios. La verdad es que los convenios no lo entendemos muy bien. Es verdad que la convocatoria de subvenciones para el 2016 va a bajar de 1.550.000 € a 1.000.000, pero esos 550.000€ se están plasmando en convenios con entidades; con entidades y con proyectos. Pero, ¿qué criterios han seguido para sacar en concreto estos 15 proyectos que antes estaban financiados en la convocatoria de subvenciones a convenio por importe de 532.000 €?, ¿por qué estos proyectos y no otros? Yo entiendo que se busca la singularidad, es decir, son actuaciones muy concretas que el ayuntamiento no hace y lo hacen de forma específica estas entidades. Pero es que hay muchas actuaciones en materia de acción social que podrían estar sujetas a la figura del convenio y se quedan fuera. Es más, Sra. Broto, le recuerdo algo que fue muy polémico de la anterior etapa, en el 2012 se eliminaron 10 convenios relacionados con la atención socio sanitaria, que se pasaron a la convocatoria de subvenciones. Ahora, curiosamente, hay algunos proyectos del ámbito socio sanitario que se recuperan como convenio y no son precisamente los que existían anteriormente, ¿qué criterio han seguido para hacer esto? Y, por favor, en los convenios pongánnos cuál es el objetivo, que sea una denominación, no solamente una referencia nominal, porque aparece convenio con la entidad X, ¿pero, para qué va a ser? Que al menos haya una pequeña denominación para saber exactamente a qué se va a destinar ese convenio. Soy muy crítico con un aspecto que es conveniar y subvencionar redes, yo creo que hay que financiar ante todo y sobre todo proyectos, lo que son redes, asociaciones y otras formas asociativas de las entidades sociales creo que tienen que ser financiadas con recursos propios, algunas de ellas incluso las pasan a convenio. Entonces, nos gustaría que nos aclarasen, por favor, con un poquito más de detalle cuáles han sido los criterios para pasar de subvención a convenio esos proyectos en concreto. En materia de Educación, he de reconocer, es verdad, que se hace un esfuerzo importante, un esfuerzo para incrementar el presupuesto de 8 millones de euros a 10.600.000 €, es un incremento muy potente, especialmente centrado en lo que es el Patronato de Bibliotecas, 2.600.000 € más destinados al Patronato de Bibliotecas. Nos gustaría que nos explicaran, por favor, que es lo que se va a hacer principalmente con ese incremento tan potente de 2.600.000 €. Por otro lado, también es cierto, que hay otras partidas que nos preocupa que se reduzcan, por ejemplo, la partida que existía para el refuerzo de las bibliotecas municipales, que pasa de 150.000 € a 100.000 €, cuando sigue siendo una necesidad manifestada por prácticamente todas las bibliotecas municipales y que habría que seguir apoyando con esta inversión. Con relación a Vivienda es cierto que es una de las áreas dentro de Derechos Sociales que más novedades incorpora. De entrada ya el presupuesto, lo incrementa en 3 millones de euros, es un incremento cercano al 49% con relación al 2015. Me gustaría saber, en concreto, qué pasa

con algunas partidas que en el 2015 existían y que desaparecen, por ejemplo todo lo que tiene que ver con vivienda pública y programas sociales, que me imagino que habrá sido incluido en 2º epígrafe, con un presupuesto de 2.052.000 €. Lo mismo con una partida, que era de Chunta Aragonesista, de rehabilitación ecoeficiente, de esos 700.000 €, que me imagino que el Sr. Hija o la Sra. Broto nos lo explicará, se habrán incorporado a la partida de rehabilitación urbana que crece y sube de 1 millón de euros a 2 millones de euros en el 2016; me imagino que estará ahí incluida. Aun así, llama la atención que desaparezcan programas que han sido santo y seña de alguna organización política como Izquierda Unida, que es “Esto no es un solar”, que prácticamente desaparecen, desaparecen los 400.000 €, supongo que finiquitan ya este programa que, por cierto, en 2015 ha tenido cero euros de ejecución. Y, por último, en materia de empleo antes he formulado una pregunta que no me ha respondido el Sr. Rívarés, pero supongo que ustedes si que me la van a responder ahora, el alcalde dijo en su día, cuando presentó este presupuesto, que las partidas de empleo se incrementaban en un 30%, analizado el presupuesto no se incrementa en un 30% ni de lejos. De hecho, las transferencias al IMFEZ pasan de 6.600.000 euros a 6.694.000, es decir, un incremento del 1'48%. ¿donde está el incremento ese del 30%? Es más, si tuviésemos en cuenta otras partidas que se incorporaron desde Fomento y que se gestionaron desde Fomento como, por ejemplo, las obras de 1.800.000 € en centros escolares a través de empresas de economía social que tenían un objetivo, impulsar la economía social, estaríamos hablando de un decrecimiento, de una caída de la inversión. Sé que fue una cosa puntual, sé que fue una cosa excepcional al calor de una partida para hacer la operación asfalto donde pudimos detraer este importe de 1.800.000 € para centrarlo en los centros escolares, pero nos gustaría saber si ya rechazan o, en este caso, descartan cualquier tipo de partida o de política que pueda precisamente impulsar y mejorar dentro de la contratación pública municipal la participación de las empresas y del tejido social de la ciudad. Gracias.

Sra. García Torres: Gracias Vicealcaldesa, buenos días. Primero me gustaría hacer una reflexión sobre qué es lo primero que pensé cuando empecé a mirar estos presupuestos. A mí me da la sensación que es como cuando vas al cine porque te han recomendado una película y te dicen que es algo novedoso, que tiene efectos especiales, que ya verás y cuando sales del cine la sensación es un poco de vacío, de decepción porque no era lo que realmente esperabas. Es decir, yo creo que no son unos presupuestos que se identifiquen en su totalidad con la idea que llevamos de Ciudadanos; yo valoro mucho el esfuerzo que se ha hecho sobre todo en Acción Social, en el tema de las partidas de ayudas de urgencia, que era muy necesario y que ustedes abanderaban y si que es verdad que ese esfuerzo está plasmado en los presupuestos, pero nosotros buscábamos algún cambio estructural, es decir, cambios más a medio y largo plazo que puedan llegar a mejorar todas las cosas que hemos hecho para arreglar el problema de emergencia social que tenemos en las calles. El modelo de Ciudadanos pretende que esos cambios estructurales conlleven lo que digo, cambios a medio y largo plazo, y no cortoplacistas como me parece que es este proyecto de Zaragoza en Común. Ustedes hablan de reforzar políticas sociales, para nosotros el refuerzo que vemos plasmado aquí no es real, sí que es verdad que las políticas sociales para usted son planes de choque que ayuden a mejorar la situación de emergencia, pero nosotros queremos apostar por el apoyo al tejido productivo y sobre todo las inversiones, que las hemos echado mucho en falta en este presupuesto. Al final, lo que vemos son medidas cortoplacistas, que sí que es verdad que salvan el problema y sana el problema de la emergencia social durante un tiempo, pero de verdad que he echado de menos una apuesta más valiente por su parte. Nosotros hemos transmitido, tanto aquí como en otras instituciones, que la mejor política social es la de generar empleo, la de reactivar la economía y la verdad, digánmelo ustedes, pero estos presupuestos para mí no tienen esa tendencia. Centrándonos en las Áreas que competen a la Comisión si que nos gustaría hacer un análisis un poco más detallado de cada y, bueno, como ya les decía, en Acción Social si que es verdad que reconocemos el esfuerzo que han hecho ustedes en materia de ayudas de urgencia, el incremento de 12 millones era muy necesario, pero hay cosas que nos llaman la atención y, bueno, lo ha comentado el Sr. Asensio, para nosotros una cosa son las palabras y otras son los hechos, hablan ustedes de regeneración y cuál es mi sorpresa cuando leemos la multitud de convenios existente y ya no solo por la continuidad de muchos convenios que ya existían en los presupuestos anteriores, sino por la creación de otros tantos nuevos, los cuales, por lo que he podido ver y tenemos por aquí, vienen también

secundados por subvenciones de ayudas en acción social. Lo comentó el Sr. Rivarés hace un tiempo en una entrevista, él hablaba de que se convenía a nivel de gastos estructurales pero también se adquiría subvención para proyectos y yo eso sí que me gustaría que me lo aclarasen y lo pudiéramos ver en el Consejo Sectorial que tenemos esta tarde, que hay muchas entidades que parten de dos y tres convenios y a su vez están presentes en el Consejo Sectorial para las subvenciones de proyectos, entonces eso es algo que a nivel de regeneración y de transparencia no acabo de entender muy bien. Nosotros, sí que es verdad que hemos estado trabajando y hemos presentado propuestas para la mejora de las bases de adjudicación de las ayudas de acción social, de las subvenciones, para eso mismo, para conseguir que todo sea más objetivo y que realmente sea accesible para todo el mundo, es decir, lo dije ya en el último Consejo, creo que el que no haya establecido unos requerimientos, unas pautas, para saber que entidades pueden entrar en el Consejo, formar parte y por qué, pues entiendo que es un ejercicio de transparencia que debemos hacer todos y que es justo para todos. Otro aspecto a destacar, que me genera dudas, es el porqué la Unidad de mayores, que antes era una unidad de gasto particular, ahora ha pasado a incluirse dentro de Acción Social; no entiendo muy bien, si en las base de ejecución tienen unidad propia, en las actuales, el porqué se han integrado dentro de Acción Social y no tienen una unidad propia, entendiendo que la Unidad de mayores tiene el suficiente peso como para ir por separado. Y, por último, sí que me gustaría que nos aclarara algunas dudas que nos surgen en tema de partidas y es a nivel explicativo. Yo creo que hay partidas que están poco especificadas; en el caso de la 22606, que es formación, que son 300.000 €, que entiendo que es una cantidad bastante importante, simplemente que pudieran especificar más, está en la primera página 2317-22606 "Formación", simplemente por la cantidad que se destina saber a que sectores sociales se va a destinar, un poco más de detalle e información. Luego hay otra de "Planificación, estudios del Observatorio Social", que ha comentado la consejera, simplemente que nos dieran un poco más de información de todo esto. Respecto al área de Fomento, Empleo y Turismo, pues bien, es el área que más nos preocupa, la inversión en empleo, me parece que ahora la tengo con el Sr. Rivarés, pero el Sr. Rivarés presentó una memoria en la cual a mí me sorprende que en ningún párrafo aparezca la palabra empleo, no sé si es significativo, pero yo creo que el empleo debe ser una de las prioridades, sin duda, este año y esta legislatura. Me falta inversión, realmente el IMEFEZ era un órgano que estaba fuera de esta unidad de gasto el año pasado y ahora la hemos invertido aquí, por tanto no me cuadra que la inversión que hablábamos del 30%, que hablaba el alcalde, yo no la veo para nada reflejada. De hecho, ustedes en su programa esencial de Zaragoza en Común, de las 45 páginas que le destinan, tan solo dos se refieren al modelo económico y generador de empleo. Otra cosa es la partida, que han eliminado, de apoyo al empleo municipal y de organismos autónomos y sociedades; no entiendo porque esta partida de 2 millones se ha eliminado, si realmente no la querían destinar a empleo público se podría haber destinado a muchas otras cosas, pero no eliminarla. Para nosotros, ya lo hemos dicho muchas veces, el empleo es una línea roja que Ciudadanos quiere defender, que Zaragoza debe ser, aparte de un modelo de integrador laboral, una ciudad atractiva para inversores, un ejemplo de desarrollo empresarial y que debemos aprovechar todas las ventajas que tiene esta ciudad para que la generación de empleo sea algo pionero en este 2016. Otra parte de esta unidad de gasto de turismo, también me sorprende que se haya rebajado un 5%, simplemente por una cosa, porque si hemos hablado, tanto en el Patronato como aquí, de que el turismo vuelve a estar en cifras de 2008 en tema de visitantes y que para nosotros el turismo es un generador económico muy importante, que es que Zaragoza, lo hemos dicho por activa y por pasiva, es una ciudad que aporta mucha riqueza cultural, que es una ciudad que tenemos que aprovechar, porque al final el turismo debe ser una fuente de ingresos importante para este ayuntamiento. En el área de deporte, sí que es verdad que reconocemos el 14% de incremento para eliminar esa infradotación que hasta ahora había en mantenimiento de instalaciones deportivas, sí que hay una pequeña partida, creo que es de 85.000 €, para integración del deporte escolar y, bueno, sí que me gustaría referirme en esta partida porque ya dijimos en muchas comisiones que para nosotros el deporte escolar es un integrador social, que queremos que se apueste toda esta legislatura por ese ámbito y que espero que en los próximos presupuestos haya un aumento progresivo de esta partida, porque la inversión en deporte escolar para nosotros es esencial. Y en vivienda, sí que es verdad que el aumento es considerable, son 3 millones de euros, para nosotros aunque se doten y se incrementen las partidas no es necesariamente significativo que la

inversión mejore este servicio, esperamos mucho del programa de captación de vivienda vacía, que el Sr. Hijar nos propuso, para nosotros es fundamental y yo creo que el apostar por la vivienda social en estos tiempos es otra de las prioridades, pero si que es verdad, le vuelvo a repetir, que me genera muchas dudas el plurianual famoso de Pontoneros. Yo creo que es un plurianual bastante ambicioso e importante, pero estamos ante un proyecto que desconocemos y no tenemos garantías, entonces estaremos al tanto de como va, pero simplemente decirle que es una apuesta muy fuerte para algo que el resultado desconocemos como será. La vivienda, ya se lo he dicho, es un derecho fundamental de nuestra sociedad, por tanto, toda la inversión es poca y más, como ya he dicho, en proyectos de vivienda social como lo que se ha presentado. Resumiendo, nosotros valoramos mucho el aumento de las partidas, como ya hemos dicho, pero también creemos que se está asumiendo un riesgo bastante peligroso con las partidas de ingresos en el sentido de que son muy optimistas. Nuestra reflexión podría ser si se podrá llegar a este nivel de cumplimiento si los ingresos no llegan a lo pensado, ha comentado antes en la Comisión de Economía el problema que hubo con los 60 millones que faltaban el año pasado, creo que era con el Sr. Gimeno, entonces, que pasaría si no llegaran estos ingresos, ¿se recurriría a la deuda a corto plazo con el impacto que eso supone? La verdad es que no son nuestros presupuestos, reconocemos el esfuerzo, ya se lo he dicho varias veces, pero el actual sistema de enmiendas la verdad que no nos permite maniobrar todo lo que nos gustaría y, por tanto, si que es verdad que intentaríamos presentar unas enmiendas acordes a nuestros ideales y que ayuden a mejorar estos presupuestos todo lo posible. Creo, y acabo, que se ha perdido una oportunidad de reestructuración, que es lo que nosotros echamos en falta y de lo que nos quejamos, y de presentar un buen proyecto para la ciudad a largo plazo. Echamos de menos más inversión y un modelo más valiente y a lo mejor un poco más ambicioso. Así pues, simplemente, decir que para nosotros estos presupuestos necesitan mejorar. Gracias.

Sra. Campos Palacio: Buenos días y también buen año a todos que no había visto. El grupo Socialista, me apresuro a decirlo, no tiene enormes diferencias con el presupuesto del Área de Derechos Sociales, sobre todo en lo que se refiere a la antigua acción social porque, de alguna manera, consideramos que se han seguido los pasos del gobierno de Juan Alberto Belloch y del consejero Fernández, tan vapuleado en su día. Al menos hasta hoy se han seguido, prácticamente, los pasos pese a algunas proclamas de cambios. El gran cambio que anunció Zaragoza en Común al llegar a esta Casa en realidad, en nuestra opinión, no se ha producido. Otro modelo de intervención es posible, decían al principio, pues estos presupuestos para nosotros no dejan entrever esa gran transformación que, se decía, se iba a hacer en los presupuestos en general y en la acción política en particular; para nosotros estos presupuestos no traen la gran revolución social que Zaragoza en Común anunció, o sea, es un cambio, una revolución, que ni está ni se le espera. Hemos hablado más de una vez de la situación apocalíptica que planteó el alcalde en su discurso de investidura y visto lo visto en los presupuestos, en lo que han sido estos 7 meses de gestión, o la foto se les ha vuelto sepia o se le ha difuminado o de los cambios que ha habido y los que se incorporan en este presupuesto, salvo algunas excepciones que valoraré positivamente, creo que había más análisis político con ganas de 'quítate tu para ponerme yo' que lo que sería una verdadera situación de la ciudad sin negar que, efectivamente, hay una situación de crisis. Hago más unas palabras que ha comentado mi compañero de partido esta mañana, cuando se dice y la propia vicealcaldesa le ha dicho que eran unos presupuestos para las personas, como si los demás viniéramos de hacer unos presupuestos ya no solo para plantas, que ha dicho el Sr. Trívez, sino para animales, para baldosas, para extraterrestres, como si los demás no hubiéramos pensado en los ciudadanos, porque a fin de cuentas, como digo, venimos aquí a hacer visible que estamos transitando el mismo camino, lo que nos parece muy bien. Insisto, la maquinaria funcionaba desde hace muchos años, esto no era Barcelona o no era Madrid, como querían hacer ver las personas que hoy ocupan el equipo de gobierno y lo están demostrando. Por lo tanto, mi primera observación es que el camino que se sigue en atender antes a las personas que a otras necesidades nos parece correcto y el incremento que se da en temas sociales también nos parece correcto, es más, hay algunos incrementos que nosotros de haber podido hacerlo lo hubiéramos hecho en su día como era, por ejemplo, el de ayudas sociales, había una batalla entre Economía y Acción social en lo que serían ayudas de urgente necesidad, que al final había que complementar cada año y si este año se hace desde el inicio nos parece una medida

que aplaudimos. Nos parece también, en lo que serían grandes aportaciones o principales elementos a reseñar, los incrementos que ya se han dicho, sobre todo en servicio de teleasistencia y aquí recuerdo que una parte de los incrementos que se están dando se pueden dar gracias también a la buena relación que hay con el gobierno de Aragón y a la eficacia que está demostrando el gobierno de Aragón en la aplicación del IAI. El servicio de teleasistencia, de hecho, el gobierno de Aragón va a poner casi el doble de lo que pone el ayuntamiento y en refuerzo de personal va a poner también más de medio millón de euros, aparte de incrementar 2'5 los millones que venían dando, de tal manera que se pasa de 5'3 se pasa a 7 y pico; por lo tanto creo que esta es una situación que está en ventaja para Zaragoza en Común y que lo celebramos también. Llegamos pues a la tramitación de los presupuestos con pocos cambios de fondo aunque si de forma. La verdad es que analizar estas partidas, al margen del documento que nos han dado hoy, ha sido casi como buscar a Wily, porque entre la recomposición que ha habido, la circulación de partidas de unos sitios a otros hace que al final hasta el propio equipo de gobierno se contradiga cuando habla de cantidades; ya me referiré, por ejemplo, a alguna de fomento, con lo cual ya digo y dejo sentado que algunas de las aseveraciones que hagamos en este momento están sujetas ya no sólo a enmiendas de futuro, sino que están sujetas al recuento que hemos hecho cada uno de todo este baile de partidas. En cualquier caso, a nosotros si que nos parece bien, por lado, la agrupación en bloque de algunas de las partidas, de hecho nosotros lo llevábamos en el programa, sobre todo lo que sería la agrupación de vivienda y la agrupación en partidas de fomento y, en este sentido, nos parece positivo. Por contra, se han dejado en el camino, y no sé si casualmente o no, partidas también dispersas, no sé que pinta la empresa Tiebel, por todos conocida y por algunos muy querida, que mantiene convenio en acción social de recogida de ropa usada por 70.000 € y luego hay otra partida, que es la entrega de esta ropa usada, que es una partida de 60.000 € que va de medio ambiente a servicios públicos; podían haber aprovechado para hacer esta reagrupación que digo. También hay cosas curiosas como que les preocupa mucho a Zaragoza en Común, al menos del discurso imperante, la municipalización y la potenciación de todo lo público, pero han tenido la cautela de poner bastantes partidas para apoyo técnico a centros sociales, para el observatorio social con ayudas externas, para estudios de planes sociales, hablo de partidas de 60.000, 28.000, 100.000 euros, etc, etc, que de alguna manera también hacen que podamos destacar la incongruencia entre, por un lado, mucho afán por lo público y, por otro lado, el camino abierto a asistencias externas. Para nosotros hay tres grandes bloques que serían vivienda, fomento, fomento entendido como empleo, y lo que serían las ayudas sociales. Como hay una segunda intervención, quizás las ayudas sociales, que me parece el tema como de mayor calado político en lo que sería la gestión por parte del gobierno, pero de menor importancia en lo que sería, por ejemplo, asuntos más estructurales, igual al final dejo la de ayudas sociales para la segunda intervención. En lo que sería la vivienda queríamos destacar que en la vivienda se ha hablado aquí de distintos incrementos, soy incapaz de decir cuánto se incrementa al final, lo que sé es que aparecen unas partidas, desaparecen otras y eso sería motivo de una mayor aclaración. Se habló en su día de que se duplicaban las ayudas a la vivienda; eso es una mentira como la catedral de Burgos o, si quieren, como la catedral del Pilar. Si que es verdad que hay una partida, que se ha mentado aquí, la que se dijo como gran empeño, que es la de conseguir vivienda vacía para alquiler, que está por ver su eficacia, pero también es verdad que echamos aquí en falta, sobre todo un impulso a lo que sería un mayor impulso, nos parece poco, a lo que es la rehabilitación de vivienda y los trabajos de ecoeficiencia. Ecoeficiencia, por cierto, que estaba en el plan de emergencia de Zaragoza en Común, documento del que nos acordamos más los demás que ustedes. Hablar de vivienda es también de empleo; yo creo que eso en este sentido, y enlace con lo siguiente, me parece que se olvidan. Hay en todo el presupuesto de Zaragoza en Común que, repito, lo que sería parte social estamos de acuerdo, hay en todo documento un sentido asistencialista, que puede derivar en clientelista según como se haga, un sentido asistencialista preocupante, porque no hay un concepto del municipio como una institución que pueda ayudar, no solo a los más necesitados, que también estamos en esa tesis, sino sobre todo contribuir al tejido productivo, contribuir al avance de la ciudad y al desarrollo de la ciudad. No sé cómo quieren conseguir la integración, que nos parece bien en algunos programas, la integración de personas, si luego no hay un mercado que sea capaz de absorber esa integración y sea capaz de integrar a esas personas. Entonces, nos parece que la supresión de algunas partidas de emprendimiento y la confusión que hay en todas las partidas

de empleo y el escaso incremento, que no es el dicho, en las partidas de empleo, nos parece que es un déficit en este presupuesto. Por lo tanto, echamos en falta, también, una visión global del empleo. Creemos que se ha hecho un buen trabajo en acción social, en asistencia, en derechos ciudadanos, como se quiera, pero que en empleo, como dice mi compañero, es manifiestamente mejorable y, repito, hablar de vivienda es también hablar de empleo. Y hablando de empleo, ya voy acabando, hay algunos aspectos en el presupuesto que nos parecen también preocupantes. ¿Por qué el turismo se ha quedado como una hermana pobre de todo el presupuesto, como el chocolate del loro, el añadido? El turismo es un sector productivo importantísimo y ustedes no solo no hacen una apuesta por el turismo sino que encima baja el presupuesto; nos parece que eso es un punto negativo en lo que sería nuestra valoración del presupuesto, y del comercio, y con esto acabo antes de ceder la palabra al partido Popular, con el comercio me parece muy importante, porque con todo el baile de cifras que ha habido, al final me parece que han subido 1.000 € lo que sería el presupuesto, bueno han subido 10.000 € en lo que sería el plan de empleo, cuando con mayores ingresos deberíamos estar empezando por apostar por el comercio pero, sobre todo, en este sentido asistencial y no productivo de lo que serían estos presupuestos, por ejemplo está la incongruencia de que reciben más ayuda para potenciar el empleo las asociaciones y las entidades ciudadanas, que suben de 50.000 a 100.000 €, y las entidades profesionales, las propias entidades del comercio, reciben 2.000 € más, nos parece que eso es un déficit, seguiremos hablando del resto del Área más adelante.

Sra. Campillo Castells: Gracias Vicealcaldesa. Nos repartiremos el tiempo entre mi compañero el Sr. Loren y yo, porque llevamos cosas distintas en esta macro Área, como usted la ha llamado. Ha dedicado, Sra. Broto, cuatro minutos a hablar y a alabar su presupuesto. Ha dicho que era honesto, realista, que sentía orgullosa de él, que la crisis afectaba a toda la población de Zaragoza, ha llegado a decir usted eso, a mí me ha extrañado que lo diga, -ha dicho toda, yo lo he copiado textualmente-, pero, fíjese, para tener un programa electoral de emergencia social y para decir todo lo que ha dicho de su presupuesto, yo se lo voy a definir no en cuatro minutos como ha dedicado, sino en un minuto. El presupuesto, Sra. Broto, no ha dicho nada, pero llega tarde y eso supone una prórroga del actual y eso no es culpa de la oposición que estamos aquí, es culpa del gobierno de esta ciudad, que es Zaragoza en Común. El presupuesto es continuista, en la Comisión de Economía se ha estado hablando sobre el término de 'continuista', si o no, yo le digo que llevo 4 años, es mi quinto presupuesto aquí, y es continuista totalmente. Lo único que ha hecho usted distinto han sido dos cosas: por fin se dota ayudas de urgente necesidad del presupuesto que debía tener siempre; por fin han quitado un programa de ayudas de urgente necesidad como fue el de Zaragoza Redistribuye, que fue nefasto para esta ciudad y que Izquierda Unida, donde está integrado su partido, lo apoyaron, con lo cual, bienvenida a que por fin se dote ayudas de urgente necesidad lo que siempre se ha necesitado, no ha hecho usted nada que no supiéramos todos y hubiéramos demandado, por lo menos desde la oposición estos 4 años, éste es un presupuesto que disminuye para mí y mucho la transparencia, y le voy a explicar luego porqué, aumenta el clientelismo con un dedazo tremendo y le aclararé porqué, y sobre todo faltan todos los informes de los Servicios que dan pie a esta cobertura que usted nos ha dado aquí. Usted ha dicho que el presupuesto sube un 14% en su macro Área de Derechos Sociales. El Sr. Rivarés ha dicho, en la anterior Comisión, que un 18'6% destinaban en su presupuesto a las personas. El Sr. Asensio, que también ha alabado el presupuesto, ha dicho que se dedicaban 130 millones a las personas. No, Sr. Asensio, y perdone que me refiera a usted, se dedica todo el presupuesto, porque yo estoy con lo que ha dicho el partido Socialista, todo el presupuesto de la ciudad de Zaragoza es para las personas o casi todo. Entonces, es que no entiendo, en las casas vivimos personas, los servicios los utilizamos personas y, entonces, estamos entrando en lo que hemos entrado estos cuatro años de aumentar las partidas, pasando de un Área a otra, como la de Derechos Sociales, que hemos pasado a tener más cosas, para decir que supone un 14'6% de aumento pasándole partidas. Pero ¿por qué le estoy diciendo esto? Pues de 701 millones que tiene este presupuesto, ¿sabe lo que le ha dedicado la Sra. Broto y el Sr. Rivarés a la Acción Social? Un 7'24%. ¿Dónde está la emergencia social que nos estaban vendiendo? Lo demás sí, de acuerdo, está turismo, que crearemos empleo, hablaremos de eso, está deportes, pero usted, a la acción social de esta ciudad, a la acción social como orgánico y como partidas le ha dedicado un 7'24%, que no le voy a decir ni que esté bien

ni que esté mal, le voy a decir que no era su programa electoral y que usted se sienta ahí por un contrato con los ciudadanos, diciendo que había una emergencia social y le destina un 7'24% y su Área, según mis datos, un 13'85, que no coincide con lo que nos acaban de pasar. Yo he llamado a nuestros asesores porque los orgánicos de ZeC, que nos ha pasado el gobierno, no coinciden con lo que nos acaban de dar y me ha extrañado, me los han traído y no se porqué. Nos aclarará, por favor, si este resumen general, como pone aquí, "solicitado" no es lo que luego ha salido en el presupuesto, porque a mi no me coincide. Y voy a seguir pidiéndole unas aclaraciones, porque es una comparecencia, y entonces yo le quiero pedir unas aclaraciones. Estamos viendo en este presupuesto que plantean partidas similares sin decirnos la ejecución presupuestaria anterior, ¿por qué le digo esto? Para mí hay partidas, que ustedes han planteado, que han tenido una ejecución presupuestaria en el 2015 del 54% y que vuelven a plantearlas con el mismo presupuesto. Usted gobierna desde junio y le voy a poner un ejemplo: Formación e Igualdad de la mujer, la ejecución presupuestaria ha sido del 54% y vuelven ustedes a poner esas mismas cantidades, le pongo una como le puedo poner el Proyecto modular de transeúntes o la Conservación de servicios sociales, son partidas que rondan el 50% de ejecución presupuestaria y que ustedes las vuelven a valorar igual. Pero claro, como no tenemos los informes de los Servicios no sabemos porqué. Han ampliado un mayor incremento de planificación, estudio, observatorios sociales, apoyo asistencias técnicas de servicios sociales, ¿para qué queremos tantos estudios? Pero si usted acaba de crear una macro Área con unas jefaturas de Servicio perfectamente capacitadas y no necesitamos tantas ayudas externas. Estamos como con el Plan integral del Casco Histórico, que lo encargábamos fuera cuando teníamos unos funcionarios que lo podían hacer aquí. Esa partida yo también quiero que me la aclare y nos diga. Pero lo que más me ha preocupado de este presupuesto, Sra. Broto, son los convenios nominativos. Yo le voy a poner nombre, 'el dedazo de Santistevé'. Hay 12 convenios nominativos nuevos, 12 nada menos en este presupuesto, sí Sra. Broto, cuéntelos, 12 proyectos de convenios nominativos nuevos con respecto al 2015, que algunos de ellos, no diga que no porque los podemos ver cuando quiera, algunos de ellos ni siquiera han concurrido a la convocatoria de subvenciones. Es que usted con el dedazo y el clientelismo, que ha dicho que no era clientelismo sino que son proyectos que usted considera que tienen que estar, y ha nombrado el Centro de Solidaridad Zaragoza con un trabajo encomiable y maravilloso en esta ciudad, pero es que hay 167 proyectos a los que se les dio subvención en 2015, con muchos problemas en esa convocatoria, que usted lo sabe, y por eso nos reunimos esta tarde 4 horas, entonces, como bajar una convocatoria para 167 proyectos y dejarla en un millón de euros y a doce darle 454.000 euros, que es lo que yo he sumado. O sea, usted ha bajado la convocatoria pero aún encima deja para 150 proyectos, que se presentarán los mismos que el año pasado, un millón de euros. Pero es que además no respeta, lo que está haciendo usted con los convenios no respeta el informe de fiscalización que nos hizo la Cámara de Cuentas, y le voy a leer textualmente de uno de los convenios: "No queda acreditada la singularidad de los beneficiarios que justifique la no aplicación del procedimiento de concurrencia pública". Es que no lo hace, Sra. Broto, no hay ningún informe que justifique eso, pero es que además a las entidades no les está haciendo usted ningún favor, porque está enfrentando a unas con otras, como hizo en las subvenciones. ¿Por qué una tiene convenio y yo no? ¿Por qué hay una que tiene 70.000 y la de 60.000 que ha ido a subvención no puede tenerlo? Es que usted lo que está haciendo, ni respeta el Plan estratégico de subvenciones que, por cierto, era de 2014 y 2015, usted verá, ni respeta el informe de la Cámara de Cuentas, ni respeta claramente la Ley de Subvenciones, porque son excepcionales. Lo que tenemos que hacer en este ayuntamiento es la concurrencia competitiva y los mejores proyectos valorarlos en una concurrencia competitiva. Usted ha bajado ese presupuesto, lo ha bajado aunque diga que no, y lo dota de una participación esta tarde, en el Consejo Sectorial, participación que no hemos tenido en estos presupuestos, Sra. Broto, porque no hemos hablado en ningún momento de participación. No, no se equivoque, esto es una comparecencia y lo que le digo también, en el 2011, que yo sí que me he molestado en sacarlo, los convenios nominativos en este ayuntamiento era del 36% ¿sabe cuántos son con su presupuesto? El 64%. Si que es muy preocupante que, aparte de que sigue usted bastante bien la estela del partido Socialista en cuanto a los convenios, que aún encima los amplíe usted más y no me quiero extender más porque tiene que hablar mi compañero.

Sr. Loren Villa: Aunque podía haberse extendido porque tiene muchas cosas más que decir, se lo aseguro. Yo creo que en vivienda, por centrarme e ir rápido, la verdad es que lo que nos presenta es decepcionante, si que es cierto que hay distintos programas que tienen nuevos enunciados y tendrá que aclarar cuáles de ellos se mantienen, cuáles se integran y demás, pero en uno que nos ha explicado y que nos ha explicado detalladamente como lo va a realizar, que es el programa de captación de viviendas, nos ha trasladado y además con cifras exactas, que va a gastar más del 37% en gastos de gestión y gastos indirectos, 454.000 directamente, de 1.263.000, eso nos supone recordar nuevamente un programa que hemos criticado aquí notablemente, el programa Redistribuye, que se iba y superaba el 40% del presupuesto precisamente en gastos indirectos y de personal, o las comidas solidarias que superaban el 65%, creemos que ese no es el camino, en vivienda efectivamente hay muchas cosas por hacer, pero hay que utilizar las mismas estructuras que se tienen, yo aquí creo que todos los Grupos prácticamente han repetido que una de las características de este presupuesto es repetir y crear nuevas estructuras, insistir en probablemente figuras de clientelismo, entendemos que ese no es el camino más adecuado, nos gustaría saber si el programa "Esto no es un solar" se transforma por "Un solar es un solar", o si va a ver mantenimiento de estos solares, que pasa con la Oficina de intermediación hipotecaria, y algunas de las otras figuras que suponemos están incluidos en esos epígrafes. Respecto al deporte, señora Broto, no hemos cumplido con esa infradotación que nos mencionaba al principio, usted ha abierto su discurso diciendo 'proyectos honestos y que superarán la infradotación', en el deporte no. Mire, en el deporte tenemos la partida conocida como mantenimiento de instalaciones deportivas, es una partida que mantiene un déficit real de más de 2 millones de euros retrasados, esa partida, para que se ajustase a la realidad sin ningún tipo de inversión, sino con un mantenimiento real, tendría que superar los 2 millones de euros, y ese reconocimiento lo hemos hecho público todos, todos los que participamos en el deporte, todos los funcionarios, todos los empleados y todos los que vemos las instalaciones deportivas, que efectivamente es difícil llegar a esa cantidad y que requiere valentía, sin ninguna duda, pero estos presupuestos no reflejan esa realidad en absoluto. Luego las partidas específicas nuevas, como es la remodelación de los vasos de las piscinas, también surge infradotada, este año no se van a poder abrir algunas piscinas, 200.000 euros para los problemas que tienen nuestras piscinas de verano, son absolutamente insuficientes, de verdad, y seguramente no van a conseguir lo que usted decía que es no abrir alguna de las piscinas. Hay un proyecto que es el del Plan contra la pobreza infantil, también cargado en deportes, y que entendíamos que formaba parte de derechos sociales y que en este momento desaparece, no sabemos exactamente muy bien porqué, por qué desaparece y cuál es el motivo, ya quedó reducido en Zaragoza Deporte, de cien a setenta mil, no mostramos nuestro desacuerdo porque entendíamos que era un esfuerzo que se había hecho en el debate de esta partida presupuestaria, ahora no entendemos exactamente porque desaparece, no lo comprendemos y salvo que esté en alguna otra cuenta, que nos encantaría que fuese así, pues no sabemos por qué se ha producido. Su presupuesto no resuelve ni el problema del gasto, ni el problema de la desorganización, que el Plan Director nos lo recoge y nos lo dice perfectamente, tampoco la falta de mantenimiento ni la ausencia de inversiones, o sea, nada, realmente, desde mi punto de vista, decepcionante, porque yo creo en lo que decía, es verdad, la honestidad, yo creo que sí que existía voluntad y que el problema es tremendo y hay que meterle mano y no es fácil y requiere un desgaste político que, seguramente, pues, bueno, Zaragoza en Común y el señor Híjar no quiere asumir, piensa más en su futuro político que en lo que tienen que hacer, la infradotación de estas inversiones, casi recuerdo sus palabras, usted es consciente de que se producen. Y, por acabar, respecto al tema del turismo, yo creo que todos compartimos lo que se ha dicho aquí, no nos parece bien que sea la hermanita fea, o la princesa sin vestir o estas cosas, entendemos que precisamente uno de los grandes puntos serios en los que falta este presupuesto es en los ingresos, y ahí, con unas condiciones favorables como en el resto de España se está creciendo en este ámbito, tendríamos que esforzarnos y no parecernos tanto al Gobierno de la Sra. Colau. Gracias.

Sra. Presidenta: En este primer turno voy a intentar responder a la mayoría de las interpelaciones, que son muchas, y seguramente cederé la palabra a mis compañeros y sino, en el segundo turno, intentaremos responder a la mayoría de las propuestas. Vamos a ver, voy a comenzar leyendo algo que me parece

fundamental, primero quiero agradecer muchísimo todas las intervenciones, señora Campillo, esto es un proyecto de presupuesto y hasta la parte que yo sé, que usted llevaba bastantes años más que yo aquí, significa que el Gobierno tiene obligación de presentarlo en tiempo y forma correcta, que es lo que está haciendo, y a partir de ahora el resto de grupos políticos tienen la opción de plantear enmiendas, plantear propuestas y en esto estamos, he empezado mi intervención planteando que esto es el proyecto de presupuestos y que estamos abiertos a todas las aportaciones de los diferentes partidos políticos, como bien ha quedado reflejado en ese incremento sustancial en el plan de choque, recogiendo las aportaciones que durante las últimas comisiones se han vertido aquí, algunas muy concretas, si quiere luego podemos tirar de Actas para verlas. Voy a leer algo muy breve, que habla de nuestro programa electoral, que efectivamente yo tengo muy presente, y dice que uno de nuestros objetivos, en el Área de Derechos Sociales, es garantizar los ingresos económicos para todas las personas en situación de precariedad y presupuesto económico suficiente para el Área de Derechos Sociales, la inversión social como prioridad presupuestaria, estamos hablando de que este Área supone un incremento del 14'6%, yo entiendo que viniendo de una valoración presupuestaria, el presupuesto económico que es una expresión cifrada de la situación económica de un Ayuntamiento, al haber hecho una aglutinación en orgánicos y el reflejarlo por programas, que es lo que he planteado antes, es una obligación por parte del Ministerio de Hacienda para que se haga una explotación real, el baile de cifras que decía la señora Campos se puede ver, pero no nos engañemos, por programas queda reflejado el dinero destinado adónde va, aquí no se está engañando a nadie, no estamos intentando hacer una trampa y un cartón con relación a lo que había en el año 2015, con lo que hay en el año 2016, esto es transparente y meridiano. Y en cuanto a lo que supone el gasto social y la diatriba de la inversión, yo no me cansaré, seguiré aquí todo el tiempo que pueda hacerlo, el gasto social es una inversión, invertir en prevención significa que es invertir en personas y esto siempre es rentable, cuando dejamos de invertir en prevención nos encontramos con situaciones de exclusión y entonces sí que nos encontramos con situaciones en las que tenemos que tener presupuestos asistencialistas, como usted llama, yo no le daría ese nombre, yo diría que son presupuestos adecuados a la realidad de la ciudad, la ciudad necesita cubrir unas demandas y no es que los presupuestos no sean para personas, para plantas o para edificios, pero lo que está claro es que este Gobierno municipal tiene un mandato, y el mandato es atender a las personas, a la mayoría de población que actualmente le afecta esta crisis económica, surgida por una serie de circunstancias, y que las consecuencias son claras, son que muchos ciudadanos no llegan a final de mes, no pueden pagar sus gastos y además, en algunos casos, ni siquiera aquellos que trabajan pueden acceder a una situación digna, eso es lo que plantea este presupuesto y este presupuesto es ambicioso y este presupuesto, vuelvo a repetir, que no se puede comparar en el ámbito de los derechos sociales con casi ninguna ciudad, equiparando la cantidad de población y equiparando los ingresos que tiene esta ciudad con respecto a unas ordenanzas y a lo que se puede aplicar. Si ustedes quieren vamos a hablar de cifras, yo estoy abierta absolutamente a todo, podemos debatir cada uno de los epígrafes y de los programas, pero no me nieguen la importancia, la dotación, la seriedad de este Gobierno al dotar de contenido un Área tan importante como es la de atención en urgencia de las personas, pero no nos quedamos ahí, evidentemente mi compañera Arancha, como Concejala delegada, explicará todo lo relativo a Fomento y Turismo, y a la formación, evidentemente, ¿cómo no va a ser una prioridad para este Ayuntamiento?, pero tenemos los recursos que tenemos y además, efectivamente, estamos limitados por una normativa puesto que esto no es competencia estrictamente municipal y sin embargo destinamos el 1% del presupuesto porque valoramos la importancia de esta acción dentro de la sociedad zaragozana, cómo no lo vamos a tener en cuenta, por supuesto que sí. Como tenemos en cuenta todo lo que está relacionado con el deporte y con la vivienda, señoras y señores, estamos hablando de un incremento de un 50% en todo lo que está relacionado en acciones para evitar el desalojo forzoso de personas, la captación de vivienda vacía, que mi compañero Pablo Híjar podrá volver a desgranar, y todo lo que supone la rehabilitación de vivienda que es generador de empleo, no nos olvidemos, estamos hablando de generación de empleo. Y hablamos también de un cambio de modelo, de que 'esto no es lo que se esperaba', vamos a ver, esto es un proyecto de presupuesto, voy a decir, enmiendas, todas las que ustedes quieran, las debatiremos y las abordaremos, pero hay una serie de cosas, que son los intangibles, que no se marcan dentro de un ámbito económico, ese cambio de modelo,

que no es asistencial, va más allá y es un trabajo que hemos desgranado en todas las comisiones que llevamos hasta la fecha aquí y hemos estado hablando de un cambio de modelo, de un trabajo que se está haciendo con los diferentes centros, con todas las entidades, y ese cambio de modelo no se mide en siete meses, ni se mide en un presupuesto, porque no es solamente económico. Efectivamente hemos conseguido un logro muy importante, que es dotar realmente un Área, pero es que además nos queda todo ese trabajo detrás en el cual les invito a que nos acompañen, yo entiendo el planteamiento que hacen los compañeros de Ciudadanos con respecto a lo que supone un Área, que para ellos quizás les ha defraudado puesto que no existe ese impulso en el que sería generación de empleo, denos tiempo y denos ideas, el plan estratégico de empleo está aquí, el plan estratégico de empleo, como desarrollará mi compañera, se va a articular a lo largo del 2016 y seguramente en el 2017 tendrá una dotación económica que permita vehicular todo lo que hemos dicho, con la Oficina Técnica de Empleo. Como todos ustedes bien saben, hemos articulado todo lo que tiene que ver con empleo en el Ayuntamiento, en las diferentes Áreas, y lo hemos organizado aquí para poder trabajar, pero no solamente con el empleo de inserción social y de inclusión, que ¡jojo!, hemos de tener en cuenta que si tan difícil es la empleabilidad, que tenemos a jóvenes bien formados que se van del país, cuanto más difícil no será la empleabilidad de aquellos que se caen por el surco de la exclusión y con esos es con los que estamos trabajando, no me digan que no hay dotación y no se está creando tejido cuando estamos dotando de casi 900.000 euros a AREI, a empresas de inserción social que trabajan en la inclusión social, claro que sí, ahí estamos. Y en cuanto al continuismo, vamos a ver, yo esto se lo he oído varias veces, señora Campillo, ¿el continuismo está en contradicción con la coherencia?, es decir, si el trabajo está y funciona habrá que seguirlo, habrá que ampliarlo, para mí no es una contradicción, no estamos hablando de proyectos brillantes, que es una palabra que ya me han oído en otras ocasiones, estamos hablando de rentabilidad social, y la rentabilidad social es una rentabilidad a largo plazo, no es una rentabilidad de cinco minutos, estamos hablando de proyectos que no son cortoplacistas, y ahí corrijo a la compañera Cristina, de Ciudadanos, no son cortoplacistas, cortoplacista es inmediato porque cubrimos necesidades básicas que impiden que determinados ciudadanos y ciudadanas caigan en ese pozo de exclusión que es más difícil de revertir, hablamos de inversión en prevención, en programas que intenten paliar la situación que nos estamos encontrando de personas que no tienen formación o que salen del mercado laboral y hablamos de proyectos que no son continuistas, en el sentido de que favorecen lo que está y lo valoramos efectivamente y seguimos adelante luchando para que sean unos presupuestos que realmente doten de contenido y que salven y rescaten esa ciudadanía con la que nos encontramos. Vuelvo a invitarles a todos ustedes a que hagan todas las enmiendas que sean propuestas, de hecho desde mañana mismo a las ocho de la mañana la puerta de mi despacho está abierta y hacemos ronda con todos aquellos y aquellas que quieran esclarecer todos los epígrafes que están vinculados, como decía el señor Carmelo Asensio, en esa gran dotación que hemos planteado para ese plan de choque, recogiendo la sensibilidad de los diferentes Grupos políticos que han estado aquí en este Pleno y que han estado debatiendo. Y en cuanto a lo que sería la situación con los convenios y la concurrencia competitiva, lo he explicado muchas veces, de hecho parte de este debate surge porque este Gobierno municipal toma una posición que es decidir que este sistema de subvenciones de concurrencia competitiva no puede seguir funcionando como funcionaba antes, precisamente porque hay quejas de las propias entidades, esto no nos lo sacamos de la chistera, señora Campillo, esto es algo que han demandado las propias entidades, de hecho esta tarde en ese Consejo Sectorial, en el cual usted va a estar, puede preguntar a esas entidades y puede plantearles cuáles son las dudas. Vuelvo a repetir, el importe en computo global son 1.565.000 euros, de los cuales destinamos un millón a concurrencia competitiva, que es lo que marca la Ley y lo permite, concurrencia competitiva, se presentan proyectos y nosotros vamos a hacer que esas bases, vamos a luchar porque esas bases sean participadas y sean lo más transparentes posibles, dedazo ninguno, transparencia toda, usted está en ese Consejo sectorial y puede participar todas las veces que quiera, nadie le ha negado la participación. En cuanto a los convenios, esa cifra que tiene usted de 12 convenios, o que ha manejado por ahí, de 12 convenios nuevos, es completamente errónea, los únicos convenios nuevos que se articulan y, vuelvo a repetir, convenios es una situación estructural que se mantiene en el tiempo, de programas como el Centro Solidaridad, que hemos dicho anteriormente, antiguo Proyecto Hombre, se mantienen en el tiempo, tienen contenido, están avalados por el territorio y realizan una misma

actividad, ya aquí planteamos que se deberían detraer de ese computo global de subvenciones, para dotarlos de una estabilidad, y ahí hemos entrado con el convenio de UNICEF (Ciudades amigas de la infancia), precisamente una reclamación que yo he oído en este mismo Salón de Plenos, el convenio con la Fundación RAIS, que trabaja con población que está en transeuntismo y en exclusión social y el convenio con Fundación Cruz Blanca para inclusión sociolaboral, estos son los únicos tres convenios que se han incluido y, efectivamente, vamos a seguir trabajando para que estas subvenciones sean participativas, para que sean transparentes y para que las entidades que hacen un complemento, que hacen una cohesión en el territorio de la acción comunitaria, tengan a bien estar en una estabilidad que les permita trabajar. Evidentemente tenemos muchas dudas en cuanto al futuro cercano, pero esas dudas son compartidas, tenemos claro lo que queremos hacer, pero queremos saber también cómo valorar esos convenios, cómo hacer un seguimiento, y en ese proceso les invitamos a todos ustedes a seguir en él, y no me extendo más porque por ahora he terminado con esta parte. Seguimos con el segundo turno. Tiene la palabra el señor Carmelo Asensio.

Sr. Asensio Bueno: Gracias, Sra. Broto. Pues no todo el presupuesto va para las personas, no, no, para nada, Sra. Campillo, no todo el presupuesto va para las personas. Tenga por seguro que esos 70 millones que se destinan a los bancos no son para las personas. Tenga por seguro que esos 16 millones de euros que hay que pagar en intereses, entre ellos, por cierto, esa parte de impuesto revolucionario que hubo que pagar, en ese elevadísimo tipo de interés con las formulas de crédito ICO, para el plan de pago de proveedores, que propicio su magnífico y fabuloso gobierno, no va para las personas. Esos 20 millones de euros que se van a tener que pagar de intereses de demora por la ocultación de sentencias, tampoco van para las personas, ni mucho menos. Y el hecho de que se prioricen los pagos a esa banca, que supone más del 10% del presupuesto municipal, no es precisamente una cuestión baladí, sino que es una prioridad gracias a partidos como el Partido Popular, que en la Constitución Española consagró la reducción del déficit y la priorización del pago de la banca por encima de los derechos de las personas y de otros derechos fundamentales constitucionales.

Pero dicho esto, Sra. Broto, usted nos pide que hagamos un esfuerzo en enmiendas, y lo vamos a hacer porque este presupuesto, que es un presupuesto que yo he tildado de mínimos, tiene que intentar ser un presupuesto de claro carácter social. Y ser de claro carácter social no supone única y exclusivamente incrementar las partidas de políticas sociales hasta los 131 millones de euros, o los 93 si excluimos el Capítulo de Personal; o los que quieran plasmar en este cuadro, que es muy complicado hacer una comparativa con tantos cambios que ha habido este año. Tendrían que haberlo acompañado con todos los programas, no solamente con las grandes secciones o unidades de gasto, tendrían que haberlo incluido con todas las partidas del 2015 comparadas con el 2016, y con la nueva clasificación orgánica que hay ahora. Así sería posible compararlo, sino es una auténtica odisea. Pero aún así, aún así, hablemos de transparencia y de claridad. No ha dicho nada de por qué y para qué se están creando estructuras completamente nuevas con la Oficina de Transversalización de las Políticas de Género; para qué va a servir eso, para qué. No estamos hablando o no nos han dicho nada para que vamos a tener una nueva Oficina Técnica de Empleo y Emprendimiento e Inclusión, que ya tenemos ese magnífico IMEFEZ que lo está haciendo. Tampoco nos ha dicho para qué va a servir ese Observatorio de las Políticas Sectoriales, ¿no estamos dándole vidilla ya al Consejo Sectorial para hacerlo participativo y abordar los principales problemas de política social que tiene la ciudad?, ¿para qué crear nuevas estructuras? Y hablando de estructuras, habrá algunas partidas que habrá que replantearse, hay algunas que se han quedado prácticamente clavadas con relación a ejercicios anteriores, pero mantener en este momento pequeñas partidas para becas de libros y comedores, específicas para el PICH o para el PIBO, cuando ha habido un incremento muy potente, muy notable, por parte del Gobierno Aragonés, precisamente para este tipo de actuaciones, a lo mejor es una cuestión de revisar. Lo digo porque, además, me consta de que las familias que antes estaban beneficiadas con estos programas municipales, en este momento van a poder acogerse al Programa de Becas de Comedor del Gobierno Aragonés, por lo tanto son partidas que tendremos que revisar para poderlas destinar a otro uso. Y con relación a los convenios, sigo sin saber qué criterios han seguido. Es verdad que la convocatoria de subvenciones pasa de un 1.550.000 € a un millón de euros, pero es verdad que las nuevas entidades que

aparecen conveniadas en su conjunto, prácticamente, es una cosa por la otra, es decir, asciende a un 1.600.000 €. No es que desaparezca ese dinero, pero es verdad que no son 11 proyectos, como decía la Sra. Campillo, son 13, son 13 convenios nuevos, y no sé criterios son. Bueno, si tenemos en cuenta el de Cáritas, pero que se parte en dos. Cáritas antes tenía un convenio, ahora se parte en dos convenios específicos de 49.000 euros cada uno. Pero qué criterios han seguido para que sean estas entidades o, mejor dicho, voy a pensar, estos proyectos y no otros. Mire, le comento, sobre todo porque me imagino que usted lo conocerá. Hubo un problema con Infancia, se sacaron 7 convenios de las subvenciones a convenio específico con las entidades que trabajaban en Infancia, por las razones que todos sabemos, especialmente los técnicos más veteranos del Área. Luego también, en el año 2013 se suprimieron 11 convenios, los suprimió el anterior Consejero, Roberto Fernández, con la excusa de que eran del ámbito socio sanitario y con la aplicación de la Ley de Administración Local no podían estar como convenio, sino que tenían que pasar a subvenciones. Y ahora recuperan ustedes otros convenios, otros proyectos, pero no precisamente estos. Qué diferencia tiene un proyecto socio sanitario tan importante como el que desarrolla Proyecto Hombre, para recuperarlo como convenio, que no tenga COCEMFE o el Hogar San Eugenio, que también hacen actividades específicas y únicas en su ámbito. Qué criterio ha habido, y no me gusta entrar en nombres y en detalles, pero es que hay que entrar, porque no se ha aclarado el criterio que ha habido. Tampoco se ha aclarado qué criterio hay para que se incrementen algunos convenios, la Parroquia de El Carmen, 20.000 euros más. Bueno, y no voy a nombrar, pero hay 7 proyectos, 7 convenios, que sin saber por qué, que hay detrás de ello, les incrementan las partidas económicas, y otros que se mantienen, o incluso se reducen. ¿Qué criterio ha habido? Vamos a arrojar transparencia de verdad y vamos a conocer las cosas. Mire, en los convenios, Chunta Aragonesista siempre lo ha dicho, ha dicho muy exigente, por ejemplo en algunas Áreas, como Cultura o como Medio Ambiente, que forzó la máquina para traspasar todos los convenios a concurrencia competitiva, a convocatoria de subvenciones. En materia de Acción Social entendemos que es otra cosa distinta, y es verdad que hay que buscar seguridad jurídica y consolidar determinados proyectos, por eso somos partidarios de que haya convenios, pero de forma razonada y explicada y con el criterio claro. Aquí no aparece nada claro ni mucho menos. Y, sobre todo, vamos a evitar lo que plantean otros grupos de mercantilizar la Acción Social y hacer que desaparezcan buena parte de estos convenios. Con Chunta Aragonesista para eso no van a contar. Aún así, ustedes hablan también de Plan de Empleo, ¿qué Plan de Empleo hay? ¿Dónde están las partidas del Plan de Empleo Integral? Solamente hay 300.000 euros más para el IMEFEZ. Hablan del Plan de Empleo Social con AREI, las empresas de inserción, una propuesta de Chunta, por ejemplo. ¿Tienen intención o planteamiento de integrar todas las empresas de economía social, empresas de inserción, centros socio-laborales, en la contratación pública municipal? Porque siendo consciente de que los recursos son los que son, que son muy limitados, por qué no avanzamos en ese camino, que además es un compromiso de Zaragoza en Común. ¿Dónde están esos elementos cualitativos de cambios reales en la política de Acción Social de este Ayuntamiento? Porque a través de este presupuesto, sincera y lamentándolo mucho, pues no lo vemos. Y en materia de otras áreas, es verdad que nos gustaría saber que ha pasado con algunas partidas y que todavía no hemos tenido una respuesta por parte de la Sra. Broto o del Sr. Hijar, con algunas partidas de Vivienda. Yo entiendo que políticas que existían de "Rehabilitación ecoeficiente de viviendas" continuarán en el nuevo presupuesto, pero, evidentemente, no se ven, y nos gustaría saber qué compromiso hay con relación a estas partidas, que han sido generadoras de empleo, y han mejorado la habitabilidad de viviendas que estaban en ínfimas condiciones.

Sra. García Torres: Gracias. Yo no me voy a extender, yo creo que Ciudadanos hemos dejado claro los puntos en los que no estamos muy de acuerdo, y donde nosotros queríamos apostar y no ha sido así en este presupuesto. Pero el tema de convenios yo creo que es algo común entre todos partidos, es un tema que creaba unas divergencias entre todos por la falta de transparencia, por la falta de regeneración, y sí que es verdad, no sé decirle si exactamente son 12, porque sí que es verdad que alguno se desdobra, pero yo tengo aquí, que he pedido la información, que me la han subido ahora, que hay mínimo 8 convenios nuevos. No es el problema que haya muchos convenios, nosotros ya hemos dicho que no somos de eliminar convenios. Pero, claro, por un lado dicen que los convenios sufragarán los gastos estructurales, pero aparte hay

entidades que tienen esos convenios y no es uno, son dos o tres, y además optan a las subvenciones para sufragar proyectos; volvemos a tener el mismo problema por el cual hemos creado otra vez el Consejo Sectorial, para debatir esto y para crear un proceso más transparente y más objetivo. Entonces, cuando todos los grupos comentamos el tema de los convenios será porque hay algo que sigue fallando, y que si yo he dicho continuista, que lo ha comentado la Consejera, es por este tipo de cosas. Continuista porque seguimos haciendo lo mismo que se hizo en el presupuesto del 2015, del 2014, en el tema de convenios. Yo, de verdad, espero que lo podamos ir aclarando, y que el Consejo de esta tarde, que tenemos 4 horas preciosas para hablar del tema, me lo aclaren, porque es que yo no le veo la salida por ningún lado al tema de los convenios, ya lo siento. Y con el tema del empleo, que es otro de los puntos en los que he incidido bastante. El tema del empleo, nosotros lo que queremos es que sea un tema transversal la generación de empleo. La generación de empleo se puede aplicar tanto a Acción Social, como a Deporte, como a Turismo, como a Vivienda. Yo creo que en la generación de empleo si que es muy importante el empleo social, pero no hemos hablado de jóvenes emprendedores, ¿vamos a apostar por los jóvenes emprendedores?, ¿vamos a apoyar a este tipo de colectivo para que crezca también? Hablábamos también de la Oferta Pública de Empleo, de la partida que ha desaparecido, me parece una partida lo suficientemente importante como para que siga presente en esa unidad de gasto. Yo no entiendo aún el porqué ha desaparecido, porque al final, es verdad que el incremento con el IMEFÉZ son de 300.000 euros, por tanto esa compensación no la veo yo por otro lado. Y, después, una cosa que a mí me gustaría dejar claro, y con eso acabo, Turismo y Deporte, yo entiendo que es un área que tiene treinta y cinco mil vertientes, que tenemos muchas sub-áreas, o como le quieran llamar, pero Turismo ese 5% de descenso del presupuesto, yo, sinceramente, ya se lo digo, que no estoy de acuerdo, que el Turismo tiene que ser una herramienta que genere beneficios para este Ayuntamiento de las más importantes, porque es que estamos hablando de lo que he dicho antes, que es que Zaragoza tiene las mismas cifras que tenía en 2008 y ahora reducimos el presupuesto, pues no lo entiendo. Ya se lo he dicho, espero que me lo expliquen. Y en Deporte igual, espero que Turismo y Deporte no se conviertan en los abandonados del Área. Sé que hay muchas cosas, que pasa un poco como en Economía y Cultura, que Cultura queda un poco rezagado, pero la inversión en estos dos puntos debe ser igual de importante de lo que destinamos a lo mejor a Fomento de Empleo o a Acción Social.

Sra. Campos Palacio: Vamos a ver, he dejado el tema en lo que nos parecía el presupuesto, en lo que era continuidad con más dinero respecto a Acción Social, y he dejado para último lugar lo que nos parecía que políticamente podía plantear a lo largo del tiempo más diferencias o más dudas respecto a como llevar la relación entre los grupos, que es el tema de los convenios y las subvenciones. Algunas cosas se han dicho, y yo creo que vamos a coincidir en algo y estamos coincidiendo los grupos, algo están haciendo ustedes mal o regular para que no estemos de acuerdo en cómo hacer las cosas conjuntamente. Yo el otro día, hace unos meses, cuando hablamos de cómo solventar y cómo llegar a acuerdos para repartir el dinero, yo entendí, o supuse, que en estos presupuestos iban a venir partidas globales para que luego, en todo el proceso de participación y transparencia, viniera ya con acuerdo de todos los grupos, viniera ya disgregado lo que iban a ser convenios y lo que iban a ser subvenciones. Aquí nos encontramos con, a mi me salían 13, 14 si sumaba, con nuevos convenios, es verdad que algunos vienen de otros conceptos, incluso alguno viene, como la Fundación RAIS, viene nueva, si no cambia no tiene ni sede en Zaragoza, al menos no la han metido en su página web, y de pronto se encuentran en los presupuestos con 30.000 euros. No entiendo yo qué debate y qué consenso es éste, cuando venimos aquí y nos dicen, más convenios, menos subvenciones, un tercio va a más convenios. A nosotros, les recuerdo, que no nos dejaban ir a convenios, por veinte mil razones que ahora han desaparecido, y resulta que ahora vamos a convenios pero no tanto a subvenciones. Tenemos unas reuniones para ver quien decide sobre qué y qué decidimos sobre qué, y ahora resulta que nos lo dan medio decidido en algunas cosas, la verdad es que no lo entiendo. Por eso digo que retomo el peligro que planteaban ustedes de ¡cuidado, cuidado! con que haya clientelismo, a ver si se les va a volver en contra y ¡cuidado, cuidado! si hay clientelismo o no con todos estos juegos y este camino que han cogido para el reparto de subvenciones que, repito, yo no sé si será mejor o peor, pero desde luego no están contentando a nadie; o sea, que algo deberían cambiar en este sentido. En Educación y Bibliotecas sí que

creo que hace falta aclarar, porque ha habido un incremento de más de 2 millones, y nos parece que es necesario. Han hecho un esfuerzo, no muy grande, porque eliminan otras partidas, en el tema de mujer, que saben que al PSOE nos preocupa mucho, pero en cambio el maltrato, o he leído yo mal, no hay ningún incremento en lo que serían políticas de la lucha contra el maltrato, lo que nos parece peligroso. De acuerdo con los refugiados, de acuerdo con el chabolismo y de acuerdo con trabajar mejor la lucha contra la pobreza infantil. Los abuelos les preocupa también parecido al turismo y al comercio, porque lo han dejado allí hasta con menos presupuesto. Y luego ya remato con lo que sería, lo que van a ser nuestras principales preocupaciones, sí al mantenimiento de ayudas sociales y el impulso de políticas para una salida justa de la crisis; creo que, al menos por nuestra parte, nadie ha dicho que no al incremento en gasto social, pero sí que nos parece que esta ambición de la que presume la Vicalcaldesa, que ha dicho que eran unos presupuestos ambiciosos, por qué no son ambiciosos también para otras partes de los ciudadanos. Repito, sí para la gente que más lo necesita, y ¿no hay gente también en clases medias-bajas y en clases medias que no necesita una vivienda, que no necesita una oportunidad de emprender, de abrir un negocio, de plantear un proyecto de nuevas tecnologías? Es que aquí no salimos del agrarismo, que me parece muy bien, pero aquí las nuevas tecnologías, lo que es el emprendimiento, es que parece que sean hijos de otra galaxia. Nos parece que en un plan integral de empleo, que debe recogerse como tal, no se nombra aquí como tal; aquí hay una suma de partidas, todas agrupadas en otro paquete, empaquetadas, no vemos una idea clara de lo que tiene que ser el empleo y nos parece que es esencial, como no vemos una política clara en lo que sería Vivienda, ligada también al impulso del empleo y de las nuevas tecnologías. Hay que ir a una ciudad también avanzada, no solo una ciudad asistencial, que sí, sí, sí, sino también una ciudad con un modelo que busque un futuro ligado a las posibilidades y a la promoción sobre todo de nuevas economías y a una ciudad de nuevas oportunidades. Es una ciudad que ayuda, pero es una ciudad donde no se ven las nuevas oportunidades. Ya termino, presupuesto para todos, no solo para los más necesitados, que sí, presupuesto para todos y ambición también para todo tipo de sectores de la ciudadanía.

Sra. Campillo Castells: Sra. Broto, este segundo turno casi le sobraba, no ha explicado nada del presupuesto y las preguntas que le hemos hecho. Nada, no nos ha contestado nada. Yo le he hecho varias preguntas, ninguna. Lo único que ha hecho es defenderse diciendo que no es un modelo asistencialista, que su presupuesto es muy ambicioso, pero si nos centramos solo en el porcentaje de Acción Social, que es el 7% de todo el presupuesto, pues lo de la ambición la dejamos a un lado. Que recordemos que usted es el partido de la emergencia social, ¿vale?, con los cual para mí no es un presupuesto ambicioso. Sí que le quiero recordar, otra vez, lo tenemos aquí, que son 12 convenios nuevos, o 13, me da igual, y 3 de ellos ni siquiera han ido nunca a una concurrencia pública en este Ayuntamiento, que es lo que le estábamos diciendo, nunca han ido a una subvención. Y los otros han ido a una subvención todos los años, y ahora les ha tocado la lotería; pero es que eso, estamos diciéndoselo todos los partidos, si los proyectos son muy buenos, si nosotros lo que nos preocupa es que usted está enfrentado, ya lo hizo con las subvenciones, entidades, sí, porque decide usted qué proyecto es bueno y qué proyecto es malo, es que no nos avala con ningún informe. Yo le dije en las subvenciones, presénteme los informes de la evaluación de ese proyecto, que usted le da un 100% del proyecto, un 99, como había, y otro un 2%. Aún estoy esperando que me dé algún informe. No sé como ha decidido, y es lo que yo he llamado el dedazo de Santistevé, en este presupuesto de Acción Social. Y no nos ha aclarado nada de lo que le hemos preguntado, no solo de los convenios nominativos, ni la que nos está liando con el proceso transparente, que veremos cuál es el proceso transparente que vamos a hacer en las subvenciones; porque usted ha bajado la partida a un millón, de un millón y medio a un millón de euros; y la ha bajado, la ha bajado, diga lo que diga. Porque lo que le he dicho antes, vamos a tener 155 proyectos en el que se ha quedado con un 66% del presupuesto, y eso es preocupante, porque nuestra próxima convocatoria va a ser mucho más complicada. Y de Empleo hablará mi compañero Jorge Azcón, que desde luego sabe muchísimo más que yo, y lo unirá a Economía.

Sr. Azcón Navarro: Muchas gracias. Muchísimo más que tú, no. O sea, normal y corriente. Muy brevemente, porque es verdad que usted tiene un Área que es muy grande y que una de las cuestiones más importantes que tiene dentro de su Área es el Empleo. A nosotros nos ha llamado poderosamente la atención

que el Instituto Municipal de Empleo y Fomento, no se haya reunido en los últimos tiempos, y no se haya reunido además desde que ha tomado posesión la nueva gerente, es decir, tenemos que hablar ahora en 2 minutos de lo que no ha habido ninguna reunión en meses de lo que es el Instituto de Fomento, y nos llama poderosamente la atención. Pero para nosotros lo más importante es: nosotros con el presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza podemos crear empleo pagándolo con dinero público, es decir, y no digo que esté mal, no digo que no haya determinados empleos, empleos fundamentalmente de inserción, empleos de exclusión, que se creen con dinero público, el Ayuntamiento tiene múltiples convenios en ese sentido, pero el Ayuntamiento de Zaragoza tiene que cambiar de chip, y el Ayuntamiento de Zaragoza, con las competencias exigidas que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza, lo que tiene que pensar es en cómo facilitar los empleos que se crean desde el sector privado, porque el número de empleos que vamos a crear pagados con dinero público es extraordinariamente limitado, es que estamos hablando de lo más pequeño del problema. Es decir, que destinemos 300.000, 500.000 o un millón de euros más a este tipo de partidas, no va a solucionar el problema de miles y miles de ciudadanos, que por desgracia se encuentran todavía en el paro. Ese es debate de cómo favorecemos al sector privado las condiciones para que cree empleo; cómo hacemos que Zaragoza sea una ciudad atractiva para generar inversiones, y como hacemos que Zaragoza sea una ciudad amable. Y lo hacemos, evidentemente, con muchos proyectos que están encima de la mesa, y que a este gobierno le genera una inseguridad jurídica muy importante, lo hacemos haciendo un escenario fiscal atractivo y, por supuesto, bajando los impuestos, y a muchos pequeños emprendedores, a muchos pequeños empresarios que crean uno o dos puestos de trabajo, que abren una tienda o que abren un bar, lo hacemos simplificando procesos administrativos, pensando que la licencia que tienen que darles para montar el bar no tarda meses. Y en todos esos problemas, que son los problemas reales a los que se enfrenta un emprendedor, el Ayuntamiento de Zaragoza, lisa y llanamente, no da respuesta. El debate real sobre el empleo, que debería ser ese; no digo que el otro no sea real, eh, el otro es un debate que existe y por lo tanto es real; pero el debate más importante, el de la mayor parte, que debería ser ese, es un debate que es inexistente en el Ayuntamiento de Zaragoza y a nosotros nos gustaría que eso fuera de lo que se empezara a hablar. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Este turno de réplica de cinco minutos lo van a repartir en partes iguales mi compañera Arancha y mi compañero Pablo para puntualizar. Pero brevemente, como se ha suscitado tanta preocupación con relación a los convenios y subvenciones, yo les emplazo a esta tarde, a este Consejo Sectorial, donde vamos a hablar evidentemente de que suponen las subvenciones, la salida y entrada de convenios, y quienes no pueden entrar en subvención de concurrencia y lo que supone, y explicarlo tranquilamente, por no agotar aquí todo este parámetro. Y, por otro lado, sí que me permito remarcar que, en concreto, con la Fundación RAIS, no es una fundación que salga de la estratosfera, es una fundación que ya en la anterior legislatura, con el partido Socialista, tuvo sus contactos, puesto que su forma de funcionar es que primero hace un contacto previo con la ciudad, se hace una carta de valoración de ese proyecto y luego se plantea. Esto lo digo simplemente para que dentro de esta serie de cosas que se han vertido se tenga en cuenta. Y en cuanto a un proyecto ambicioso, ambicioso es y tiene en cuenta a toda la población, pero, efectivamente, priorizamos ahora mismo las consecuencias de esa situación económica que nosotros no hemos generado, y que suponen una alta tasa de desempleo, y supone que hay muchísimas personas que están en el camino de la exclusión y es muy difícil recuperarlas. Vuelvo a repetir, si es costoso poder conseguir que personas formadas y muy bien formadas se tengan que ir de este país para poder acceder a un empleo, como no lo va a ser nuestra población que está en el camino de la exclusión, y todos aquellos jóvenes, o no tan jóvenes, mayores de 50 años que han salido del empleo. Lo dejo aquí, y les dejo a mis compañeros.

Sra. Gracia Moreno: Voy a intentar no hablar demasiado rápido. Voy a lo concreto. Como esta es la Comisión para los presupuestos me voy a ceñir a explicar las preguntas que habéis hecho sobre presupuestos, y el Plan de Empleo, que ya comentamos en otra ocasión, lo desarrollaré mejor en la Comisión, que hay tres preguntas concretas sobre el Plan de Empleo. Con Igualdad, que comentabais antes, la partida de "Formación", que preguntaba Cristina, es de Igualdad, ¿vale? Lo que ha pasado es que la

partida que había antes que era “Plan de igualdad y formación”, se ha separado en dos. Una es “Formación”, que mantiene, en vez de 370.000, 300.000; y en vez de esos 70 para “Plan de igualdad”, se ha aumentado a 105.000, ¿de acuerdo? Entonces, ese “Plan de igualdad” va a ser donde va a estar inserta toda la lucha contra la violencia machista. Entendemos que luchar contra la violencia machista, en realidad es algo que estamos haciendo conjuntamente con DGA; ayer tuvimos el Observatorio con la Violencia, que agradecemos enormemente el trabajo que está haciendo Natalia y la voluntad que hay para trabajar, pero lo que hay que hacer es atacar a la raíz, y la raíz está en la desigualdad de acceso al poder entre hombres y mujeres, y eso lo vamos a hacer a través del Plan de igualdad. Y dentro de este trabajo está esa Oficina de Transversalización, que ya la expliqué en la anterior Comisión, pero igual no quedó demasiado claro, que son las personas que van a encargarse de transversalizar las políticas de género en todas las políticas municipales. Entendemos, como comentaba Carmelo, que el trabajo de género debe ser transversal en todas las Áreas, y esto lo vamos a hacer a través de la Comisión delegada de igualdad, que depende de Alcaldía y las personas técnicas adscritas a esta Comisión delegada son las que forman parte de la Oficina de Transversalización, si luego queréis más explicaciones lo vamos viendo. Con respecto a Educación y Bibliotecas, ha aumentado considerablemente porque estaba altamente infradotado, era una cosa exagerada, y de hecho hay informes de Intervención donde demuestran que los presupuestos que contaban no llegaban ni de lejos a los gastos reales. Además de dotar presupuestariamente con lo que realmente se necesita, se ha aumentado en varias partidas, se ha aumentado con la contratación de personal, tanto que hablaban de creación de empleo, ésta es una manera de creación de empleo. Se abrieron dos bibliotecas municipales sin personal. Entonces, se va a contratar personal para esas bibliotecas y se va a contratar también personal para escuelas infantiles. Y el programa de 150.000, de “Refuerzo de programas de bibliotecas”, que explicabas, en realidad es que el grueso de esa partida el año pasado fue para la renovación de equipos informáticos, eso se gastó, entonces esa fuerte inversión ya no la vamos a tener que volver a hacer, y por tanto nos quedan 100.000 euros para mobiliario, ajustarnos a Salud laboral, porque hay informes de Salud laboral que dicen que las condiciones de las trabajadoras no son las que deben ser; entonces, esta partida va destinada para eso, porque el grueso de programas informáticos y ordenadores ya está cubierta con la partida del año pasado. Más cosas que preguntabais, Turismo, que preocupa mucho. Llevo diez años dedicándome al Turismo, desde luego para mi Turismo no va a ser ni de lejos la hermana pequeña, ni nada por el estilo, porque es algo que llevo como muy dentro. Baja un 5% porque, por un lado, baja la partida destinada a la “Oficina de Congresos”, la parte que aporta Zaragoza Turismo a la Oficina de Congresos es proporcional a la parte que aportan los socios de esta Oficina, al haber menos socios, el aporte de Zaragoza Turismo es menor. Y por otro lado, también baja porque por suerte vamos a poder trabajar mano a mano con DGA. En esta ocasión, hasta ahora, DGA estaba desaparecida en políticas de turismo, y por suerte hay una nueva actitud, que agradecemos enormemente, por parte de DGA de trabajar colaborativamente, y lo que vamos a hacer es amortizar esfuerzos para poder trabajar y sacar proyectos colectivos.

Queda toda la parte de Empleo. Bueno, con Empleo, como ya os explicaré todo el Plan de Empleo, en realidad la partida que hay para “Plan de Empleo” no es solamente eso, Plan de Empleo es todo. El Ayuntamiento invierte en la creación de empleo de manera directa con los bloques de IMEFEZ y Fomento, pero también trabajamos a través de programas de rehabilitación de vivienda, a través de la estabilidad de la plantilla del IMEFEZ, que intentamos pasar el programa de Zaragoza Incluye, de 9 a 12 meses. Entendemos que fomentar empleo no es solamente es crear empleo, sino mejorar las condiciones de los empleos ya existentes. Por eso también vamos a trabajar, y estamos trabajando, con el Observatorio de las Contratas en la inserción de cláusulas sociales que impliquen la contratación de personas en riesgo de exclusión. Eso lo comentabas antes, eso ya está en varios contratos que hemos puesto en marcha ya está metido. La priorización de contratación con personas en riesgo de exclusión, incluso con personas que salen formadas del propio Ayuntamiento, de los socio-laborales y de las Escuelas Taller. Se aumenta la partida a los Patronatos y esa Oferta de Empleo Público, que está ahí, y que también aumenta, eso también son creación de empleo. Y hay otras partidas de apoyo a la creación de empleo, Convenios de inserción socio-laboral, 3 millones de euros en estos convenios, eso también es empleo; tenemos Servicios de Orientación y Emancipación, tanto en la Casa de la Mujer como en Juventud, eso también es creación de empleo. Y hay

partidas en otras Áreas, como en Etopía y Viveros de empresas, eso también es empleo, y también en Medio Ambiente, con los Proyectos Life y la Huerta de proximidad, eso también es empleo. Es decir, es mucho más de lo que se ve en estas dos partidas, pero, como muy bien decíais al principio, la creación de empleo es algo transversal a todas las políticas que se llevan a cabo en este Ayuntamiento. Algo que ya hemos planteado es la necesidad de reorganizar para rentabilizar esfuerzos y favorecer sinergias, y para eso va a estar esa Oficina que preguntabas antes, esa Oficina que se va a encargar de coordinar todo esto, para que en un momento de crisis, como el que estamos ahora, poder aprovechar al máximo todos los recursos que está invirtiendo el Ayuntamiento, de manera directa e indirecta, en la creación y mejora del empleo y en el desarrollo local.

Sr. Hajar Bayarte: De manera muy breve, como un telegrama casi, voy a responder a alguno de los planteamientos principales que se me han hecho, si me dejo algo me disculpáis, como voy a tener Comisión dentro de poco, y ya algunas preguntas van a dar oportunidad a extendernos sobre estos mismos temas. Primero, cuando se plantea que no hay inversión ni en Deporte, ni en Vivienda, en Vivienda alucino que se diga que no hay inversión, ni contesto porque yo creo que es claro, pero cuando se dice que no hay en Deporte, hombre, yo creo que hay dos partidas con plurianuales como inversión, que para las cuentas que hay en el Ayuntamiento son importantes, que una es más de un millón en plurianuales, 1.200.000 €, para la “Remodelación de vasos de piscinas”, y también una partida para la “Reforma del campo de fútbol de San Miguel, de Casetas”. Se nos planteaba Pontoneros, bueno, Pontoneros se basa en estudios financieros, hay estudios económicos, es un proyecto viable que cuenta además ya con el apoyo, por así decirlo, o el compromiso, de entidades financieras para entrar en el mismo; es decir, es un programa que desde nuestro punto de vista, es libre que cada uno tenga su opinión, pero desde nuestro punto de vista es un programa totalmente viable, que además también es una importante inversión, que son 6.000.000 de euros de inversión a lo largo de los 4 años. Por seguir este ritmo rápido, con el tema que se planteaba, también, Angel, de que se mantenía la infradotación presupuestaria; yo creo que se están confundiendo dos cuestiones, una cuestión es la infradotación presupuestaria en Deporte, que queda eliminada al dotar “Control de pabellones” con medio millón de euros más, y otra cuestión es la deuda pendiente que tenemos en esa partida, que iremos satisfaciendo, como hemos satisfecho a final de año 400 y pico mil euros de esa deuda que acumulamos en esa partida. Es decir, que esa voluntad está, pero desde luego no se puede hablar de que mantenemos la infradotación, es imposible, al revés, hemos dotado esa partida del gasto estipulado anual que tenemos. Que de Rehabilitación no hay nada, bueno, solo hay 2 millones de euros para rehabilitación, y hemos pasado de 700.000 a 2 millones de euros, es decir, que en rehabilitación hay bastante, yo creo que aumentamos bastante el presupuesto. Respecto a si se cae “Esto no es un solar” y otras acciones pequeñas en cuanto a Urbanismo, hemos planteado que era más coherente, igual que en rehabilitación yo creo que va a haber un trato, y tiene que ser una cuestión no solo de esta Concejalía delegada, sino también de la Consejería de Urbanismo, está muy relacionado, no puede haber rehabilitación sin contar con las dos patas, “Esto no es un solar” y otras acciones, que yo entiendo que deben ser más de Urbanismo, correrán, evidentemente, a cargo de Urbanismo, y es posible que se haga cargo de estas partidas, yo estoy adelantando esta cuestión. Pero, en cualquier caso, no es que desaparezcan, no van a desaparecer los “Esto no es un solar”, no van a ser solares “Esto no es un solar”, hacía un juego de palabras que ha sido muy ingenioso. El “Programa de captación y movilización”, también en contestación a Angel, que nos planteaba que se destinaba un tanto por ciento elevadísimo, a nosotros en los cálculos rápidos que acabamos de hacer nos sale un 14% solo de gastos de gestión del “Programa de captación y movilización de vivienda vacía”, que además hay que añadir que del 1.200.000 que está planteado para este programa, ese 1.200.000 prácticamente íntegro va a la parte, por así decirlo, productiva del programa, porque los gastos administrativos y de gestión corren a cargo ya del propio presupuesto corriente de la sociedad municipal, que tiene fondos propios para poder desarrollar este programa. Y como voy muy mal de tiempo, nos hemos pasado mucho, yo creo que no me dejo nada de lo principal que se ha planteado.

Sra. Presidenta: Clausuramos. Como ya he señalado al principio de mi intervención, se abre un momento de diálogo, de negociación. Estamos desde mañana ya, en nuestra Área, dispuestos a recibir todas las enmiendas que se quieran plantear, todos los cuestionamientos. Esta tarde, vuelvo a reiterar, que en el

Consejo Sectorial, todas las dudas en cuanto a convenios, subvenciones, concurrencia competitiva, qué convenios entran, por qué motivo, cuál es la cantidad que se detrae, si estos mismos convenios van a poder optar a subvenciones. Todo esto, que es tan prolijo y tan arduo, estamos dispuestos a plantearlo. Creemos que estos son unos presupuestos justos para una ciudad como Zaragoza, que es la quinta ciudad de España. Realmente creo que, independientemente de sensibilidades políticas y del juego democrático, creo que todos podemos convenir que no hay mejor opción que invertir en la prevención para que las personas no caigan en exclusión y, por lo tanto, mejoren su calidad de vida. Esto es algo que yo creo a pies juntillas, y para mí personalmente, permítanme esta licencia, éste es un momento impresionante e ilusionante, puesto que estos presupuestos tienen como objetivo algo que yo creo que no debemos perder de nuestra mira, que es el objetivo común de la política, que es el bienestar común, el buen vivir, y que creo que esto es algo a lo que debemos responder todos aquellos que nos queremos catalogar como políticos. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Luisa Broto Bernués